



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



**PRINCIPALES FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS QUE  
DETERMINAN LA ELECCIÓN Y MODO DE COBRO EN LOS  
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN EL  
DISTRITO DE TIRAPATA – 2021.**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**Bach. RICHARD JAIME CCASO MAYTA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

**PUNO - PERÚ**

**2023**



NOMBRE DEL TRABAJO

**Principales factores sociodemográficos que determinan la elección y modo de cobro en los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito De Tirapata - 2021**

AUTOR

**RICHARD JAIME CCASO MAYTA**

RECuento DE PALABRAS

**24632 Words**

RECuento DE CARACTERES

**130652 Characters**

RECuento DE PÁGINAS

**109 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**1.2MB**

FECHA DE ENTREGA

**Sep 4, 2023 7:32 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Sep 4, 2023 7:34 PM GMT-5**

● **14% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 13% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)



Firmado digitalmente por:  
MEDINA VILCA Gustavo FAU  
20145496170 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 04/09/2023 19:37:03-0500





## DEDICATORIA

*A mi madre Natividad Rosa, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional, realizando siempre un esfuerzo económico y moral para que pudiera terminar mis estudios de Sociología y Derecho.*

*A mi padre Raymundo, a pesar de nuestra distancia física, siento que estás conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí, porque deseaste siempre mi desarrollo profesional.*

*A mis hermanos Lucy, Lisbeth, Dany y Henry, por sus palabras de aliento a seguir luchando en el vaivén de la vida.*

**Richard J. CC.**



## AGRADECIMIENTOS

*A mis padres y hermanos, quienes, a lo largo de mi vida universitaria, me han brindado el apoyo incondicional, aun cuando mi mundo se inundó en lágrimas.*

*Asimismo, agradezco al Dr. Neil Tito, un maestro y amigo que siempre ha estado pendiente de mi desarrollo profesional y en especial a un gran amigo Uriel Velázquez, por su atención y sugerencias a mis consultas en investigación, sin su apoyo no habría sido posible realizar esta investigación.*

*Mi agradecimiento a la Municipalidad Distrital de Tirapata, por haberme dado la confianza de asumir el Cargo de Sub Gerente de Desarrollo Social por un periodo de 4 años, es donde nace la inquietud de la investigación del adulto mayor que son los más vulnerables.*

*Gracias a mis amigos de Sociología y Derecho, que siempre me han prestado un gran apoyo moral y humano, necesarios en los momentos difíciles de este trabajo y esta profesión.*

*A todos, muchas gracias.*

**Richard J. CC.**



# ÍNDICE GENERAL

**DEDICATORIA**

**AGRADECIMIENTOS**

**ÍNDICE GENERAL**

**ÍNDICE DE FIGURA**

**ÍNDICE DE TABLAS**

**ÍNDICE DE ACRÓNIMOS**

**RESUMEN ..... 12**

**ABSTRACT..... 13**

## **CAPÍTULO I**

### **INTRODUCCIÓN**

**1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ..... 15**

**1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA ..... 18**

1.2.1. Problema general..... 18

1.2.2. Problemas específicos ..... 18

**1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN..... 18**

1.3.1. Hipótesis general..... 18

1.3.2. Hipótesis específicas ..... 18

**1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO..... 19**

**1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 22**

1.5.1. Objetivo general..... 22

1.5.2. Objetivos específicos ..... 22

## **CAPÍTULO II**

### **REVISIÓN DE LITERATURA**

**2.1. ANTECEDENTES..... 23**



2.1.1. A nivel internacional .....	23
2.1.2. A nivel nacional .....	25
2.1.3. A nivel local .....	27
<b>2.2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>29</b>
2.2.1. Factores sociodemográficos .....	29
2.2.2. Dimensiones de los factores sociodemográficos .....	30
2.2.3. Teoría sociológica del envejecimiento.....	35
2.2.4. Teoría del construccionismo .....	36
2.2.5. Enfoque de derechos humanos.....	37
2.2.6. Enfoque de focalización.....	38
2.2.7. Teoría de los programas sociales .....	40
2.2.8. Programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65.....	41
2.2.9. Política social que implementa el área.....	42
2.2.10. Sistema de focalización de hogares .....	48
<b>2.3. MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>51</b>
2.3.1. Definición de términos básicos .....	51
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>MATERIALES Y MÉTODOS</b>	
<b>3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO .....</b>	<b>53</b>
3.1.1. Ubicación política .....	53
<b>3.2. METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>53</b>
<b>3.3. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>53</b>
3.3.1. Dimensión de análisis .....	54
<b>3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO .....</b>	<b>55</b>
3.4.1. Población.....	55



3.4.2. Muestra.....	55
3.4.3. Diseño de muestreo.....	55
<b>3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA GESTION DE DATOS.....</b>	<b>56</b>
3.5.1. Técnica para contrastar la hipótesis.....	58
3.5.2. Procedimiento y análisis de datos.....	59
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	
<b>4.1. RESULTADOS.....</b>	<b>60</b>
4.1.1. Resultados para la variable factores sociodemográficos.....	61
4.1.2. Resultados para la variable Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.....	79
4.1.3. Contrastación de hipótesis de la investigación.....	82
<b>4.2. DISCUSIÓN.....</b>	<b>85</b>
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>91</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>93</b>
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>94</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>100</b>

**Área:** Gobernabilidad Ciudadanía y Desarrollo Social

**Tema:** Programa y Proyectos Sociales

**FECHA DE SUSTENTACIÓN:** 06 de Setiembre del 2023



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Ubicación geográfica del distrito de Tirapata – Google Maps.....	53
---	----



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Reactivos de las dimensiones de la variable independiente .....	57
<b>Tabla 2.</b> Reactivos de las dimensiones de la variable dependiente.....	57
<b>Tabla 3.</b> Estadística de fiabilidad Alpha de Cronbach.....	58
<b>Tabla 4.</b> Tabla de contingencia para el análisis de las variables.....	60
<b>Tabla 5.</b> Edades de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata. .....	61
<b>Tabla 6.</b> Genero de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata. .....	62
<b>Tabla 7.</b> Lugar de procedencia de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata. ....	63
<b>Tabla 8.</b> Estado civil de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata. ....	64
<b>Tabla 9.</b> Clasificación socioeconómica de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata. ....	65
<b>Tabla 10.</b> Fuente de ingresos de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata. ....	66
<b>Tabla 11.</b> Destino de sus ingresos de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata. ....	68
<b>Tabla 12.</b> Grado de instrucción de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata. ....	69
<b>Tabla 13.</b> Idioma de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata. .....	70
<b>Tabla 14.</b> Religión de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata. .....	71



<b>Tabla 15.</b> Condición de vivienda donde viven los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata. ....	72
<b>Tabla 16.</b> Material de construcción de su vivienda de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.....	73
<b>Tabla 17.</b> Número de hijos con la que cuenta actualmente los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.....	74
<b>Tabla 18.</b> En compañía de quien vive actualmente los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata. ....	75
<b>Tabla 19.</b> Tipo de relación familiar de los beneficiarios del programa Pensión 65.....	76
<b>Tabla 20.</b> Tipo de seguro que cuenta los beneficiarios del programa Pensión 65.....	77
<b>Tabla 21.</b> Tipo de enfermedad que padece los beneficiarios del programa Pensión 65	78
<b>Tabla 22.</b> Criterios y/o requisitos actuales para ser elegido como beneficiario.....	79
<b>Tabla 23.</b> Frecuencia de la modalidad de cobro de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata. ....	80
<b>Tabla 24.</b> Medidas de asociación entre dimensión aspectos sociales y la variable beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.....	82
<b>Tabla 25.</b> Medidas de asociación entre dimensión aspectos económicos y la variable beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.....	82
<b>Tabla 26.</b> Medidas de asociación entre dimensión aspectos culturales y la variable beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.....	83
<b>Tabla 27.</b> Medidas de asociación entre dimensión aspectos de salud y la variable beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.....	84



## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

**OMS:** Organización Mundial de la Salud.

**MINSA:** Ministerio de Salud.

**OPS:** Organización Panamericana de la Salud.

**SISFOH:** Sistema de Focalización de Hogares

**MIDIS:** Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

**ENDES:** Encuesta Nacional de Hogares

**PGH:** Registro General de Hogares

**CIAS:** Comisión Interministerial de Asuntos Sociales

**IFH:** Índice de Focalización de Hogares



## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo identificar los principales factores sociodemográficos que determinan la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021. Referente a la metodología se empleó el paradigma cuantitativo con diseño no experimental de tipo descriptivo, de alcance correlacional, la muestra estuvo conformada por 136 beneficiarios del programa, determinado a través del muestreo probabilístico. Como técnica se empleó la encuesta cuyo instrumento fue un cuestionario validado a través de juicio de experto y con una fiabilidad de (0,896) de Alpha de Cronbach. Los resultados y discusión mostraron; el aspecto social no influye significativamente en la elección de los beneficiarios; el aspecto económico si influye en la elección del beneficiario; el aspecto cultural no influye en la elección del beneficiario; el aspecto de salud no influye en la elección del beneficiario. Conclusión, los factores sociodemográficos según los resultados obtenidos en los diferentes aspectos evaluados se determina que: el aspecto económico influye en la elección del beneficiario, sin embargo, los aspectos sociales, culturales y de salud no se toman en consideración como criterio para la elección de los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021.

**Palabras clave:** Adulto mayor, Comunicación, Factores socioeconómicos, Programa social, Sistema.



## ABSTRACT

The objective of this research was to identify the main sociodemographic factors that determine the choice and method of collection in the beneficiaries of the pension 65 program in the district of Tirapata - 2021. Regarding the methodology, the quantitative paradigm was used with a non-experimental descriptive design. , of correlational scope, the sample consisted of 136 beneficiaries of the program, determined through probabilistic sampling. As a technique, the survey was used, whose instrument was a questionnaire validated through expert judgment and with a reliability of (0.896) of Cronbach's Alpha. The results and discussion showed; the social aspect does not significantly influence the choice of beneficiaries; the economic aspect does influence the choice of beneficiary; the cultural aspect does not influence the choice of beneficiary; the health aspect does not influence the choice of the beneficiary. Conclusion, the sociodemographic factors according to the results obtained in the different aspects evaluated, it is determined that: the economic aspect influences the choice of the beneficiary, however, the social, cultural and health aspects are not taken into consideration as criteria for the choice of the beneficiaries of the pension 65 program in the district of Tirapata - 2021.

**Key words:** Older adult, Communication, Socioeconomic factors, Social program, System.



# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

El envejecimiento demográfico, que se caracteriza por el aumento del número de individuos mayores de 60 años, se está produciendo en Perú al igual que en el resto del mundo. En este sentido, la CEPAL ha pronosticado que para el año 2050, el porcentaje de personas mayores en Perú aumentará al 22,8%, por lo que es probable que la demanda de protección social de la población mayor aumente significativamente en el futuro. (Fernández, 2021)

Dado este contexto, Fernández (2021) una de las opciones del gobierno nacional para abordar la baja cobertura de la seguridad social, al tiempo que se establece políticas para “la protección económica de grupos vulnerables, como los adultos mayores, es el establecimiento de regímenes de pensiones no contributivas” (p.21). Las pensiones no contributivas son las que no requieren contribuciones previas a la seguridad social y suelen ser relativamente uniformes, universales o dirigidas a grupos o riesgos específicos (vejez, discapacidad e invalidez).

Antes del programa Pensión 65 los adultos mayores extremadamente pobres estaban marginalizados en la sociedad e invisibles para el Estado; como resultado, el Estado respondió proporcionando protección a un segmento de la población especialmente vulnerable concediéndoles una ayuda económica de 250 soles bimensual por persona, permitiendo a los usuarios tener la seguridad de que sus necesidades básicas estarán atendidas y de que serán valorados por su familia y comunidad.

La presente investigación se realizó con el propósito de identificar los principales factores sociodemográficos que determinan la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata.



La investigación se desarrolla a través de la siguiente estructura:

**Capítulo I:** Se presenta la contextualización del problema de investigación, planteamiento del problema de investigación, se identifica las limitaciones del estudio, planteamiento de las hipótesis del estudio, la justificación del estudio y los correspondientes objetivos la investigación.

**Capítulo II:** Sigue el marco teórico y conceptual, se mencionan los estudios previos internacionales, nacionales y locales para la investigación. Además, se mencionan las teorías de las variables en la revisión bibliográfica.

**Capítulo III:** Corresponde la metodología de la investigación, definiendo y caracterizando el tipo, el diseño y la relevancia de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como la determinación del tamaño de la población y la muestra.

**Capítulo IV:** Se presenta los resultados con su respectiva interpretación de los datos; se presenta el procedimiento de prueba de hipótesis para cada objetivo; se analizan y discuten los resultados; redactando las conclusiones, las recomendaciones, las referencias bibliográficas y los anexos con el fin de aclarar, detallar y ampliar la información sobre el caso. Además, se adjunta características particulares tales como evidencias como respaldo.

## 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los gobiernos de las distintas naciones latinoamericanas llevan a cabo políticas públicas y utilizan recursos, tanto materiales como financieros, para cerrar la amplia brecha de pobreza de la región y tener efectos beneficiosos en la lucha contra la pobreza. Si son favorables, la calidad de vida de las personas menos favorecidas mejorará como consecuencia de la satisfacción parcial de sus necesidades.



Los ancianos son el mejor ejemplo de un grupo que sigue experimentando una falta de calidad de vida, por lo que, a pesar de los esfuerzos realizados, los resultados no han sido los esperados. Con el fin de proteger a los adultos mayores de 65 años que carecen de lo esencial para su supervivencia (un grupo de población especialmente vulnerable) se estableció el Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) mediante el Decreto Supremo N° 0812011-PCM del 19 de noviembre de 2011. Con ello se asegura la disminución sostenida de la pobreza extrema.

Al respecto, el Decreto Supremo N° 008 - 2012-PCM (21-01-2012) estipula nuevas medidas para simplificar el acceso a la ayuda financiera del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. Comenzando por los departamentos de “Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica y Huánuco”, el programa se expande gradualmente a las zonas más pobres del Perú, donde se aplicarán los requisitos de elegibilidad del artículo 3 de esta norma.

Frente a este contexto resulta importante conocer la gestión de este programa en la municipalidad del Distrito de Tirapata, considerado como un órgano de gobierno con plena autoridad para desempeñar sus funciones, promueve el desarrollo local que surge de la voluntad del pueblo y tiene capacidad jurídica en virtud del derecho público. En los ámbitos de su competencia, goza de independencia política, económica y administrativa.

En dicha municipalidad se ha podido observar la política social que implementa dentro de Pensión 65 trata de promover la mejorara de su calidad de vida porque hay personas mayores que están en situación de gran pobreza y no tienen acceso al programa Pensión 65. Además, existen pobladores que tienen más de 70 años y aún no son beneficiarios, en algunos casos para ser beneficiarios deben esperar



un periodo de tiempo demasiado extenso. Sin embargo, son excluidos por diversos factores que desconocen.

Por otro lado, en la municipalidad solo se realiza la focalización mediante SISFOH, donde se identifica que el adulto mayor sea mayor a los 65 años y 3 meses enseguida verificado se llena el formulario 1000 y 1001 luego es remitido a la ciudad de Lima para su aprobación o desaprobación. Y los adultos mayores que no cuentan con la subvención económica de Pensión 65 se les trata de apoyarlos con el programa de vaso de leche.

En cuanto a la forma de cobro de los beneficiarios, también existen dificultades, puesto que en muchos casos no son admitidos por el sistema biométrico en los bancos, generando disconformidad, además los sistemas de cobro implementados no se llevan a cabalidad debido a la inexistencia de apoyo tanto por sus propios familiares y falta de conocimiento por parte de los beneficiarios.

Teniendo en cuenta que se han puesto en marcha cuatro opciones de pago para facilitar la entrega del subsidio: el pago a domicilio, el pago con tarjeta de débito, el pago a través de un tercero autorizado (el usuario selecciona a una persona para recibir el subsidio) y el pago por carta poder.

Estas opciones se suman a las actuales de pago en los locales del Banco de la Nación y a través de los servicios de entrega de valores, o “carritos de pago”, que llegan a 535 localidades rurales y de difícil acceso sin oficinas bancarias.



## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema general**

- ¿Cuáles son los principales factores sociodemográficos que determinan la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿En qué medida los aspectos sociales influyen en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021?
- ¿En qué medida los aspectos económicos influyen en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021?
- ¿En qué medida los aspectos culturales influyen en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021?
- ¿En qué medida los aspectos de salud influyen en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021?

## **1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.3.1. Hipótesis general**

- Los principales factores sociodemográficos que determinan la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021. Son el aspecto social y económico.

### **1.3.2. Hipótesis específicas**

- Los aspectos sociales influyen significativamente en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65.



- Los aspectos económicos influyen significativamente en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65.
- Los aspectos culturales influyen significativamente en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65.
- Los aspectos de salud influyen significativamente en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65.

#### **1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO**

Según la OMS (2018) mencionó que las enfermedades no transmisibles causadas por un estilo de vida deficiente son la causa de la muerte de 41 millones de personas cada año. También mencionó que el tabaquismo, el sedentarismo, la actividad física, el alcoholismo y una alimentación desordenada aumentan el riesgo de muerte.

Según la OMS (2019) en el plan mundial de acción sobre la actividad física menciona que “cuatro de cada cinco adolescentes de 11 a 17 años en todo el mundo no realizan suficiente actividad física, y más del 80% de la población adolescente no tiene niveles adecuados de actividad física” (p.4). Las principales enfermedades como “el cáncer, diabetes y enfermedades al corazón son las principales causas de muerte en todo el mundo y en individuos de cualquier edad y/o etapa de la vida”. (OMS, 2019).

La esencia del Programa Pensión 65 reside en el intento de proporcionar protección a este grupo social especialmente vulnerable. Las personas mayores de 65 años que regularmente no cubren sus necesidades más básicas conforman esta población.



El citado subsidio contribuye, monetariamente, a ampliar las posibilidades de las personas mayores de acceder a una mejor calidad de vida. Además de animar a este grupo demográfico a participar activamente en actividades relacionadas con el emprendimiento, el programa también promueve las interacciones interpersonales, el bienestar social y la revalorización familiar (ferias, puestos de mercado, iniciativa empresarial).

Cabe precisar que en el contexto internacional los gobiernos de las distintas naciones latinoamericanas llevan a cabo políticas públicas y utilizan recursos, tanto materiales como financieros para reducir la amplia brecha de pobreza de la región y tener efectos beneficiosos en la lucha contra la pobreza. Si son favorables, la calidad de vida de los menos favorecidos dará un giro, representado en que sus demandas sean parcialmente satisfechas.

Sin embargo, a pesar de los diferentes esfuerzos, los resultados no son los previstos, ya que aún existen sectores que siguen padeciendo la falta de calidad de vida; la ilustración más clara de esto son los adultos mayores.

En otros términos, América Latina es el lugar donde hacerse mayor no sólo significa envejecer, sino también tener menos opciones laborales y sentirse más excluido de muchas actividades sociales.

Dada esta circunstancia, los ancianos, especialmente los que viven en gran pobreza, se sienten abandonados y rechazados por el Estado. Por lo tanto, esta realidad se considera una gran preocupación social, ya que es un sector que va en aumento en crecimiento y las posibles demandas se hacen más concretas y evidentes, por lo que es imposible omitir o no estar considerado en la agenda política del gobierno de turno.



Se supone que el proceso de envejecimiento de una persona implica cambios estructurales y funcionales que se inician después de la edad adulta los cuales están marcados por la disminución de las capacidades sociales y comunicativas. Las amenazas a la funcionalidad física, la prevalencia de enfermedades crónicas, los cambios en las estructuras familiares y los cambios en las responsabilidades sociales, incluidas las relacionadas con el lugar de trabajo, son algunas de estas cuestiones.

Desde principios del siglo XX, la seguridad social ha sido una parte importante de la sociedad, y el Estado ha tomado la iniciativa de proporcionar pagos para la jubilación, la incapacidad y la muerte. Los ancianos, especialmente los que son realmente pobres, se sienten abandonados y rechazados por el Estado ante este panorama.

Debido a que esta realidad va en aumento y a que las posibles demandas se hacen más tangibles y evidentes, se considera ahora un problema social grave que es difícil que el gobierno actual pueda ignorar o no incluir en su agenda política. Frente a esta realidad problemática que se vive en dicha municipalidad podemos mencionar que existe una diversidad de problemas, necesidades tanto sociales, salud, económico, culturales los cuales influyen en su bienestar social de esta población.

A través de este estudio se da la aproximación inicial al tema y, a su vez, el primer paso para la investigación posterior porque nos permite comprender las necesidades de este grupo demográfico y cómo afectan al adulto mayor en su conjunto, social y psicológicamente.

Cabe precisar que una de las prioridades del gobierno local es abogar por soluciones alternativas para las instituciones que atienden a esta población, particularmente a los mayores de 65 años que son apoyados por el programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65.



Además, es importante que los gobiernos locales implementen y fortalezcan los servicios sociales para apoyar a los usuarios del programa y que se comprometan a reflexionar a fondo sobre la situación de los adultos mayores.

## **1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1. Objetivo general**

- Identificar los principales factores sociodemográficos que determinan la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Determinar el grado de influencia de los aspectos sociales en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021.
- Determinar el grado de influencia de los aspectos económicos en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021.
- Determinar el grado de influencia de los aspectos culturales en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021.
- Determinar el grado de influencia de los aspectos de salud en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021.



## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1. ANTECEDENTES

##### 2.1.1. A nivel internacional

Vera (2018) en su investigación doctoral en México tuvo como propósito: “determinar cuáles son los factores determinantes para atender la vulnerabilidad económica a través del programa de pensiones del adulto mayor desde la perspectiva de los beneficiarios”. Esta investigación emplea una metodología mixta, con un énfasis en las técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas. Se utilizó un diseño descriptivo y no experimental. Utilizó encuestas semiestructuradas como herramienta. Logró concluir que “los factores que el mismo programa propone abordar y que varios indicadores internacionales atribuyen a la generación del bienestar en personas vulnerables, pueden variar en función de las características sociodemográficas de una población” (p.68).

Desde otra perspectiva Wu (2020) en su artículo: “Aislamiento social y soledad entre adultos mayores en el contexto del COVID-19”. Analiza varios enfoques que pueden abordar los problemas del aislamiento social y la soledad. Estos enfoques incluyen promover la conexión social como mensaje de salud pública, movilizar los recursos de los miembros de la familia, redes y recursos comunitarios, desarrollar intervenciones innovadoras basadas en tecnología para mejorar las conexiones sociales. En su resultado precisa que los adultos mayores son el segmento de la población más vulnerable en esta pandemia, en gran parte debido a sus sistemas inmunológicos más débiles y mayor probabilidad de tener una condición crónica como enfermedad cardíaca, diabetes, enfermedad pulmonar y cáncer.



Por otro lado, Kotwal y Holt-Lunstad (2021) en su artículo los participantes tenían una edad promedio de 75 años. El 50 % tenía problemas de audición o visión, el 64 % vivía solo y el 26 % tenía dificultades para bañarse. Más de la mitad (54 %) de los participantes informaron un empeoramiento de la soledad debido a la COVID-19 que se asoció con un empeoramiento de la depresión (62 % frente al 9 %); y ansiedad (57 % frente al 9 %). Lograron concluir que muchos adultos mayores se están adaptando a las restricciones de COVID-19 desde el inicio de las órdenes de refugio en el lugar. Se necesitan de manera crítica medidas adicionales para abordar el sufrimiento psicológico y las necesidades médicas no satisfechas de las personas con soledad persistente o barreras para la interacción social basada en la tecnología.

De igual forma, Ortiz-García (2020) en Colombia, en su investigación tuvo como objetivo “interpretar los aspectos de bienestar desde las habilidades sociales, comunicación, convivencia, calidad de vida y buen vivir de los adultos mayores”. La población de estudio lo conformaron 10 adultos. Finalmente arribó a la conclusión de que la comunicación inadecuada, la exclusión de sus redes de apoyo y las vulneraciones de derechos repercuten en las relaciones entre las personas mayores a las que se dirige, lo que repercute negativamente en su calidad de vida.

Gavilánez (2018) en su objetivo de estudio planteó “analizar la incidencia que tiene el abandono de los adultos mayores por parte de sus familiares en el sector del parque centenario de la ciudad de Guayaquil”. Conclusión: “es muy relevante romper con los enigmas culturales creados a través del tiempo dentro lo que significa el núcleo familiar”. Además, es importante “fomentar más que la idea del amor entre la familia, poder establecer los lazos importantes y comunicación que en sí debería ver en cada hogar del país hacia todo el miembro del mismo” (p.72).



Hernández (2018), en su investigación en Colombia. Tuvo como objetivo “explorar la relación entre los distintos factores asociados a la salud mental y el bienestar del adulto mayor”. Al respecto, “obtuvo como principal resultado en la categoría de relaciones interpersonales, que los sentimientos de soledad son más frecuentes que los de felicidad (38 % vs 26 %) y en esto influye significativamente la relación laboral y la discapacidad que tengan” (p.43).

Merellano (2017) en su investigación doctoral analizó los datos de forma descriptiva, transversal y correlativa. Donde arribó a conclusión de que el 43,2% tenía menos de 69 años, el 7,1% entre los 70 y los 74 años, el 42,4% eran mujeres, el 43,7% era obeso, el 38,6% tenía sobrepeso y el 17,6% tenía peso normal, y el 48,8% tenía una funcionalidad moderada, mientras que el 36,9% tenía una funcionalidad alta. (p.54)

### **2.1.2. A nivel nacional**

En cuanto a los estudios nacionales, Inquilla y Calatayud (2019) en su artículo tuvieron como objetivo “estimar el impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto per cápita en alimentos”. El método de emparejamiento de puntuación de proPensión de doble diferencia (DD-PSM) proporciona la base de la metodología cuantitativa del estudio. Para ello, los datos se basan en la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2017-2018. El nivel nacional de los hogares de Perú que han participado en el programa durante dos años consecutivos sirve como unidad de análisis, con el año 2017 como año de referencia. Los resultados obtenidos indican que “el gasto per cápita en alimentos se ha incrementado en un 15,02% para aquellos hogares beneficiarios del programa Pensión 65” (p.12).



Por otro lado, Lira et al. (2020) en su artículo tuvieron como finalidad “exponer la evaluación de las políticas sociales implantadas en el Perú, específicamente del Programa Pensión 65, en el mejoramiento en la calidad de vida de una población específica”. Para ello, emplearon un estudio de nivel transversal de datos descriptivos y explicativos y se configura como un estudio de métodos mixtos. Los participantes en el programa constituyeron la unidad de observación. Se empleó un cuestionario estructurado como instrumento de encuesta en este estudio. Luego del proceso concluyeron que “la subvención al adulto mayor no ha mejorado su bienestar social y condición de vida, dejando evidencia que la inversión realizada en los últimos cinco años asciende a más de 3,000 millones de soles” (p.46).

Desde otra perspectiva Roosvel (2019) en su investigación tuvo como objetivo “analizar las estrategias socioculturales y económicas de supervivencia del adulto mayor frente al abandono familiar”. Metodológicamente corresponde a una investigación mixta de tipo descriptiva y explicativo. Empleó el método etnográfico mediante encuestas, entrevistas y la observación al participante. se aplicó el muestreo seleccionado no probabilístico, obteniéndose como muestra representativa de 75 pobladores. Finalmente llegó a la conclusión de que “la incidencia del abandono familiar en adultos mayores del distrito de Alto Selva Alegre es notoria, esta situación ha repercutido en la vida social y económica y emocional de la persona adulta” (p.54).

Quiroz (2020) en su investigación tuvo como objetivo “analizar la influencia de las relaciones interpersonales en los conflictos entre usuarios en el Centro del Adulto Mayor”. Metodológicamente este estudio corresponde al tipo aplicada de diseño explicativo. Logró concluir que “las deficientes relaciones interpersonales se deben principalmente al Bajo nivel de comunicación, la falta de comprensión y respeto generando conflictos internos entre los usuarios del programa” (p.45).



De igual forma Guerrero (2019) en su investigación doctoral tuvo como propósito “conocer el impacto del programa Pensión 65 en los usuarios del distrito de Tumbes”. La metodología empleada fue un diseño no experimental, descriptivo y transversal. Los beneficiarios fueron 1027 en total, cuya muestra fue 280 usuarios, utilizó el cuestionario como herramienta. Los resultados indican que la percepción de sí mismo no es muy favorable; sólo el 17,9% cree que su situación de vida es buena, el 73,9% cree que es normal y el 8,2% cree que es mala (p.36). Por lo tanto, concluye que “las situaciones de existencia de los beneficiarios del programa de pensiones 65 del distrito de Tumbes son regulares” (p.64).

### **2.1.3. A nivel local**

En cuanto a los estudios a nivel local, Hilari y Chura (2018) en su investigación tuvieron como propósito “explicar la evaluación de los usuarios sobre la calidad de servicio del programa Pensión 65 en los distritos de Acora, Puno y Paucarcolla”. El estudio tiene un nivel transversal de datos descriptivos y explicativos y se configura como un estudio de métodos mixtos. Se empleó un cuestionario estructurado como instrumento de encuesta en este estudio. La muestra contó con 201 beneficiarios en total. Por último, concluyeron que la evaluación está directamente relacionada con el trato amable y respetuoso recibido durante la afiliación, que fue calificado como satisfactorio (64.90%). Es evidente que los adultos mayores aprueban y califican como buenas (45,69%) las visitas a casa, más no, algunas acciones que realizan los promotores. (p.65)

En seguida, Coyla (2020) en su investigación tuvo como objetivo “determinar las relaciones familiares y su influencia en el abandono en usuarios del Centro del Adulto Mayor Es Salud – Puno 2018”. El estudio corresponde al paradigma cuantitativo, de tipo descriptivo – explicativo. Los resultados de la investigación le



permitieron concluir lo siguiente: el 38,0% afirman que la relación familiar entre el adulto mayor es distante. De la misma forma, se evidencia que “el 30,4% de los adultos mayores mencionan que el estilo de comunicación es pasivo y sufren de abandono físico de parte de los hijos en cuanto a salud, acompañamiento y alimentación” (p.67).

Por otro lado, Mamani (2019) en su investigación, con el fin de “determinar si los factores socioeconómicos se relacionan con el abandono del adulto mayor”. Arribó a la conclusión de que “en la actualidad los adultos mayores están en completo abandono. donde el 65,8% señalaron que los ingresos percibidos de sus hijos oscilan de s/.1001 a 1500 y se encuentran en situación de desamparo, los hijos a ver que los padres reciben un incentivo económico, no les brindan ningún tipo de apoyo” (p.68).

Ucharico (2019) en su investigación tuvo como objetivo: “hallar el impacto del programa Pensión 65 sobre el gasto en alimentos en los hogares de los adultos mayores en condiciones de pobreza de la región de Puno”. El estudio utilizó las estadísticas de ENAHO de 2017 e incluyó 534 observaciones que representaban a adultos mayores de 65 años en la región de Puno. Utilizando el modelo logit binomial, en donde llegó a los resultados que el programa Pensión 65 tiene un efecto positivo en los gastos alimentarios de los hogares en los hogares de los adultos mayores. (p.82)

Laura (2018) en su investigación planteó como objetivo “determinar las relaciones familiares que influyen en el abandono adulto mayor, usuarios del programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65, Azángaro – 2017”. El estudio corresponde al enfoque cuantitativo. Mediante los resultados del estudio logro concluir que “un 27,9 % afirman que las relaciones familiares que mantiene la familia con el adulto mayor es indiferente; un 28,3% mantienen un estilo de comunicación pasiva” (p.65).



Yucra (2019) en su investigación tuvo como objetivo: “determinar en qué medida los factores socioeconómicos influyen en el abandono del adulto mayor beneficiario del programa asistencial Pensión 65 Chucuito Puno”. Según los resultados llegó a concluir que los factores socioeconómicos influyen directa y significativamente en el abandono del adulto mayor.

Maquera (2018) en su investigación tuvo como propósito “la búsqueda de las percepciones de los beneficiarios del programa social Pensión 65 sobre las mejoras en su calidad de vida, para conocer estos pensamientos sobre los beneficios en alimentación y salud, en la Provincia del Collao en el Distrito de Pilcuyo”. La investigación reveló que, aunque exista un sistema sanitario gratuito, la gente sigue teniendo que pagar por los medicamentos recetados, así como por los remedios naturales, y que esta subvención económica se considera a menudo inadecuada porque se considera insuficiente.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Factores sociodemográficos**

Según Aceituno y Velásquez (2018), los factores sociodemográficos son los que pueden influir en una situación, un cambio o una variación en un grupo determinado. Los rasgos sociodemográficos de los individuos, como la edad, el sexo, el estado civil y la ocupación, entre otros, afectan en gran medida a las tendencias demográficas de la población a la que pertenecen.

Todas estas características sociodemográficas tienen un impacto significativo en cada individuo y tienen un impacto aún mayor en las personas mayores en sus diversas situaciones, como la participación social. La participación es el proceso de interacción que supone crear una actividad compartida de forma proactiva y comprometida que el participante percibe como útil. Según una afirmación, la



participación es un proceso que inevitablemente conecta a los sujetos y a los grupos; cuando alguien participa en algo, está conectado con otras personas que también están involucradas en ello (Zúñiga, 2018).

### **2.2.2. Dimensiones de los factores sociodemográficos**

El conjunto de variables que conforman el estado y la dinámica de la población se denominan las dimensiones abordadas en este estudio. Se considera que las variables de estado son el volumen o tamaño de la población en un momento dado y su composición en función de diversas características tales como aspectos sociales, aspectos económicos, aspectos culturales y aspectos de salud. Con la finalidad de caracterizar al adulto mayor beneficiario del programa social Pensión 65.

#### **A. Aspectos sociales**

Se tiene en cuenta la capacidad de adaptación social del individuo, si ha sufrido discriminación o rechazo, el alcance de sus amistades y si se ha involucrado en la comunidad de forma que pueda contrarrestar las circunstancias negativas que impiden la integración social. Definimos la participación social de los adultos mayores como la oportunidad que la sociedad brinda a este grupo etario para que toda persona que aspira a sentirse parte de lo que sucede en la vida nacional, en su comunidad y en su entorno inmediato se sienta acogida, respetada y valorada en su dignidad como persona.

Guzmán y Caballero (2012) describen como partes constitutivas de la realidad en la que se producen, incluyendo factores, características, circunstancias, eventos, procesos, instituciones y actores. En este sentido, “las variables sociales expresan todas las facetas y divisiones de la sociedad, incluyendo tanto los portadores individuales como los colectivos, debido a su amplio contenido” (p.11).



En la actualidad, las personas mayores de la nación son ignoradas por la sociedad, como demuestra el hecho de que algunas pidan dinero con frecuencia o se conviertan en mendigos, recogen la basura o los residuos, o trabajan como porteadores en el mercado. Debido a su avanzada edad, nadie les contrata porque se les considera inútiles o incapaces de realizar determinadas tareas.

**Indicadores:**

- Edad
- Sexo
- Lugar de procedencia
- Estado civil

**B. Aspectos económicos**

Según la Red Latinoamericana de Gerontología (2003), señala “que las condiciones de salud y enfermedad de la población mayor de 65 años son motivo de intranquilidad e incertidumbre constante en las familias y para los propios adultos mayores. Es común que la presencia de enfermedad o discapacidad, acompañada de soledad” (p.24).

De acuerdo a Marsiglia (2013) los papeles se invierten con frecuencia cuando los ancianos pasan a depender emocional, física y económicamente de sus hijos. Corren el riesgo de verse obligados a abandonar su posición de adultos autónomos para pasar a ser adultos dependientes.

La economía es un factor que afecta significativamente a la vida familiar; el alto coste de la vida es un fenómeno que perjudica a los ancianos, ya que no pueden contribuir al presupuesto familiar debido a su avanzada edad. La mayor parte de la población anciana carece de una alternativa eficaz a su situación, por lo que se ha



aclimatado al desequilibrio socioeconómico, perjudicando a su estructura familiar y a sus miembros.

En cuanto a la alimentación en los ancianos, es necesaria e imprescindible debido a su mayor riesgo de contraer enfermedades por su avanzada edad. Una nutrición adecuada también mejora el estilo de vida al promover el consumo de frutas y verduras, que son fundamentales para una dieta saludable.

### **Indicadores:**

- Clasificación socioeconómica (SISFOH).
- Ingresos económicos público o privado: ONP, AFP, Es Salud.
- Destino de ingresos.

### **C. Aspectos culturales**

La forma en que las personas entienden y abordan las cuestiones que conlleva este periodo dependerá del entorno cultural en el que se desarrollen, lo que constituye una consideración clave en el examen del problema de la vejez. El problema del analfabetismo en estas naciones es especialmente grave entre la población adulta mayor, lo que se refleja en el hecho de que carecen de educación básica y, en consecuencia, no están suficientemente preparados para asegurar su longevidad.

Hay que tener en cuenta que la desintegración familiar es un problema generalizado para el que la presencia de los ancianos no genera ningún valor; en los hogares modernos, tener a los ancianos significa un "peso" económico, y los ancianos a menudo no tienen otra opción que mendigar. Según Fernández, Palacios (2011). Citado por (Guzñay, 2016) menciona que, “en ocasiones los adultos mayores no tienen quien los cuide y cubra sus necesidades básicas, viéndose obligados a depender de la sociedad que les proporciona caridad, por medio de limosnas y dádivas” (p.36).



Por otro lado, Romero (2015), refiere al hecho de que es más común en las familias con medios económicos para mantener un hogar privado, donde hacen una contribución relativa y la persona mayor está esencialmente internada. La relación entre la familia y la persona mayor se va distanciando cada vez más porque son pocos los parientes que la visitan con regularidad, lo que hace que la persona mayor se sienta cada día más sola. Sin embargo, en ocasiones ocurre que las familias con pocos recursos económicos recurren a las residencias públicas para alojar a sus mayores.

En cuanto a las relaciones interpersonales, Cornejo y Tapia (2011), “señalan que es la interacción recíproca entre dos o más personas, involucra destrezas sociales y emocionales que promueven las habilidades para comunicarse efectivamente, el escuchar la solución de conflictos y la expresión auténtica de uno mismo” (p.36).

La información, los valores, las actitudes y los sentimientos que se proyectarán en el futuro hacia la sociedad de la que el individuo forma parte se basan en las conexiones entre los individuos que componen una familia. La familia es la primera sociedad humana en la que todos sus miembros están emparentados por la sangre, comparten un hogar y asumen la responsabilidad de criar y proteger a los hijos.

Cruz (2003), afirma que “la comunicación es la base fundamental de las interacciones interpersonales” y que nuestra capacidad para comunicarnos con los demás determina nuestro éxito en la vida. Por el contrario, Bisquerra (2003) destaca la importancia de las relaciones interpersonales es un intercambio bidireccional de ideas entre dos o más personas. Son vínculos sociales y, como tales, “están sujetos a las leyes e instituciones de la interacción social”. Ambos mencionados por Ticona (2016). (p.28).



Existe diferentes tipos de relaciones familiares, de los cuales destacan lo siguiente:

- **Violenta:** Según Melquiades (2013), “los vínculos familiares se degradan cuando el adulto mayor avanza en edad y pasa a ser dependiente para su cuidado o la economía familiar se ve perjudicada por la contratación de un cuidador personal, peor aún si éste se aloja en el domicilio, disminuyendo el espacio familiar”. Además del nivel de intimidad cotidiana que experimentamos con nuestras familias, Artola (2010) afirma que “pertenecer a una familia durante mucho tiempo parece ser una garantía de relaciones pacíficas y estables entre todos sus miembros, pero la realidad es otra”. (Melquiades, 2013).
- **Indiferente:** La autodefensa, que se define por el autocuidado de uno mismo por miedo a ser insultado, descuidado, herido, cuestionado o ignorado, es un sello distintivo de las conexiones familiares indiferentes. (Artola 2010, p.49).
- **Cordial:** Según Artola (2010), destaca la constancia y la estabilidad a través del tiempo que definen las interacciones afectivas en la familia. Dado que somos creados en una identidad desde el corazón de la familia, ésta es un componente crucial de la persona en su totalidad.

**Indicadores:**

- Grado de instrucción.
- Idioma.
- Religión.
- Vivienda.
- Material de su vivienda.
- Número de Hijos.
- Habitantes en el hogar.
- Relación con la familia.



## **D. Aspectos de salud**

Se tiene en cuenta la asistencia sanitaria general, domiciliaria, hospitalaria o preventiva, teniendo en cuenta los casos de malestar, dolor y molestias y cómo esto afecta a su estado de salud y a su capacidad para llevar una vida sana con ejercicio regular. Al respecto, “la salud es uno de los componentes importantes de la calidad de vida y se considera un capital humano muy importante para el crecimiento socioeconómico”. Según la OMS (2016), lo describe como “un estado de completo bienestar físico, emocional y social y no solo como ausencia de enfermedad” (p.4).

Al respecto, Lemus et. al. (2014), refieren que consiste en “una condición de total bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no sólo a la ausencia de enfermedad o dolencia, la salud es un recurso para la vida diaria más que el objetivo de la existencia” (p.48). Además, debido al aumento de las enfermedades crónicas, es necesario aplicar tratamientos con una mentalidad preventiva para calibrar la calidad de vida. Así, el deterioro de la salud puede tener un impacto negativo en el desarrollo de una sociedad; teniendo en cuenta tanto los problemas de salud física como los de salud mental, es perjudicial para el bienestar objetivo y subjetivo.

### **Indicadores:**

- Tipo de seguro.
- Enfermedades que padecen.

### **2.2.3. Teoría sociológica del envejecimiento**

La teoría de la socialización investiga la función de los ancianos en términos de actividad. Sostienen que la asignación de nuevas tareas sociales tras la jubilación preserva la calidad de vida porque relacionan la inactividad con la baja autoestima.



Según esta hipótesis, a medida que las personas envejecen, se ven sometidas a una serie de pérdidas físicas y psicológicas que disminuyen su competencia y autonomía. “A lo largo del proceso de socialización, el individuo ha interiorizado una serie de roles sociales que controlarán su comportamiento de acuerdo con las normas sociales reconocidas, independientemente de las circunstancias” (Ortiz-García, 2020).

#### **2.2.4. Teoría del construccionismo**

Según el construccionismo, el conocimiento es creado de forma autorreferencial por un observador que actúa sobre sus observaciones. “Este observador es un componente del sistema que tiene la capacidad de observarse a sí mismo y de auto organizar su observación de forma compatible tanto con la estructura del sistema como con el entorno”. Como afirman Maturana y Valera en *El árbol del conocimiento* (1984), “vivir es conocer”, el proceso de conocimiento resultante forma parte de toda la vida, no sólo de la humana, sino de la de cualquier criatura, incluso de la que tiene una sola célula. Dado que la sociedad crea la realidad, se considera que tiene una idea social del conocimiento. En consecuencia, para los construccionistas, esta realidad se fundamenta en la perspectiva de la conversación entre personas que tienen antecedentes sociales y culturales similares.

#### **Fundamentos principales de la teoría del construccionismo**

- “El mundo social no es una realidad ontológica en el que estamos (depositados) sino la trama actual de nuestro sistema de acciones”.
- “El construccionismo tiene un enfoque social”.
- “Se basa en lo teórico, lo práctico, lo colectivo y lo simbólico”.
- “Reconoce que es el lenguaje el que posibilita la construcción de acciones conjuntas entre quienes comparten contextos”.



Por lo anterior, se puede afirmar que esta teoría crea un primer marco para entender el desarrollo del adulto mayor desde la prehistoria hasta el presente, o la realidad social. La OMS (2019) define al adulto mayor como toda persona mayor de 60 años; esta definición ha cambiado a lo largo del tiempo como resultado de los cambios en el conocimiento de la terminología.

En consecuencia, “el adulto mayor surge como protagonista del siglo XXI porque estas construcciones sociales forman parte de la realidad en sus diversas dimensiones socioculturales, políticas e ideológicas” (p.4).

### **2.2.5. Enfoque de derechos humanos**

Los derechos humanos se basan en la dignidad de cada individuo. Su fundamento es el valor intrínseco y la dignidad de cada ser humano. Los derechos humanos deben ejercerse sin discriminación porque son iguales, indivisibles e interdependientes. Todos deben ser valorados ya que son significativos.

Los derechos humanos son una herramienta fundamental para analizar la desigualdad social, corregir las prácticas discriminatorias y garantizar el acceso equitativo a los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas. Estas prácticas obstaculizan la satisfacción de las necesidades de cada individuo o grupo social, así como el avance del desarrollo humano.

Según el enfoque de derechos humanos, el Estado tiene obligaciones primarias de respeto, protección y promoción de los derechos humanos, que son garantizados por la comunidad internacional. Estas obligaciones están salvaguardadas por los tratados de los que el Perú es parte, la Constitución Política y la Ley, que impone un deber de progreso y una prohibición de retroceso.



Esto implica tomar conciencia de que los mayores son ciudadanos que tienen ciertos derechos y, en consecuencia, están sujetos a obligaciones para con ellos mismos, sus familias, sus comunidades, su entorno inmediato y las generaciones futuras.

### **2.2.6. Enfoque de focalización**

Cabe precisar que “La focalización es una modalidad de intervención pública que pretende garantizar que un programa/proyecto ofrezca exclusivamente a un grupo destinatario determinado los satisfactores fundamentales necesarios en el sector específico de las políticas y programas de alivio de la pobreza”.

El desarrollo de técnicas eficaces de intervención pública incluye la focalización. Este proceso garantiza que la colección de beneficiarios reales de un programa o proyecto se limite a los posibles beneficiarios de la audiencia prevista. Una de las grandes ventajas de utilizar la focalización como herramienta es para aplicar eficazmente la política social.

Según Lira et al. (2020) “Resulta claro que se trata de un problema que corresponde al ámbito de la ingeniería de programas y proyectos sociales más que al de la política social propiamente dicha”. Así mismo, precisó que “Si tenemos en cuenta que la focalización ha priorizado, en esencia, los aspectos operativos y metodológicos de quién y dónde recibe el bien o servicio social” (p.45).

Este enfoque, “centrada en la creación y gestión de proyectos de inversión social, está relacionada con una importante transformación en la gestión de las políticas y programas sociales que tuvo lugar en la década de 1980”. La modernización de la gestión social pública, el aumento de la participación social en dicha gestión y el aumento de la importancia de las ONG.



La fuerte oposición resulta de una estrategia social que se reduce únicamente a la ingeniería de proyectos. Lo que realmente se debate es si la política social debe favorecer los factores macro o sólo los micro. Esta elección se presenta como una bifurcación, con políticas a medida que dan prioridad a lo micro social, por un lado, y por otro lado, políticas macro sociales de carácter omnicompreensivo.

### **La familia y el adulto mayor**

La familia es considerada cédula fundamental de la sociedad; es un grupo natural fundado en el matrimonio; está compuesta principalmente por el padre, la madre y los hijos procreados de esa unión; comparten los lazos familiares, las costumbres y los comportamientos comunes; comparten formas de comprender el mundo, los afectos, las alegrías, los dolores, los logros, los fracasos, las preocupaciones y los recursos económicos, así como tareas y responsabilidades como: Proporcionar alimentos, ropa y cuidados a las personas, especialmente a los ancianos y familiares con discapacidad.

Según Paez (2016), “la familia se comprendió como la forma de vinculación y convivencia más íntima donde la mayoría de personas suelen vivir buena parte de su vida; como una organización natural que siempre está en crisis” (p.266). Como señala Huarcaya (2013), “la familia es una institución social clave en la que cada persona ocupa una posición central” (p.67).

También es una fuente de ayuda o apoyo para el bienestar de sus miembros, pero también puede obstaculizar ocasionalmente los logros tanto individuales como grupales. Debido a las diversas responsabilidades que tienen lugar en el hogar, en ocasiones puede ser una fuente de tensión emocional.



## **2.2.7. Teoría de los programas sociales**

Según Vásquez (2005) “estos programas trabajan para elevar el nivel de vida de una población. Se reconoce que este programa está destinado a toda la sociedad, así como a una parte significativa de la población insatisfecha” (p.56).

Esta sección es una adaptación del trabajo de Díaz (2012), quien señala que una serie de conceptos son comúnmente empleados de manera inexacta en la literatura de evaluación de programas, lo que probablemente conduce a afirmaciones ambiguas. Por lo tanto, el punto de vista que adoptamos en este trabajo, así como los parámetros dentro de los cuales debe valorarse nuestra contribución, deben aclararse antes de pasar al tema que nos ocupa. De lo contrario, la lectura de nuestra contribución podría dar lugar a interpretaciones muy distintas de nuestros planteamientos.

Con el objetivo de intervenir en las áreas más vulnerables de la sociedad y dotar a la población de recursos para mejorar su calidad de vida, los programas sociales se describen como iniciativas del Estado para elevar el nivel de vida de la población. Por lo tanto, son las herramientas para planificar, llevar a cabo y evaluar los programas sociales que se recomiendan en sus directrices estratégicas.

### **2.2.7.1. Reforma de los programas sociales**

La fusión de programas sociales representó un avance importante en la política social peruana, pero antes se requería un punto de partida para trabajar en la reforma. Dado que los indicadores sociales señalaban que más del 50% de la población vivía en extrema pobreza, se emitió el Decreto Supremo N°080-2006-PCM con el objetivo de elaborar un inventario de programas sociales y analizar su situación actual.



El Decreto Supremo N° 029-2007-PCM, publicado el 30 de marzo de 2007, “aprobó el plan de reforma de los programas sociales y estableció normas para su fusión, integración y articulación”. El objetivo de la reforma era contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población y reducir los niveles de pobreza extrema, al tiempo que se reformaba y reorientaba la sociedad, ya que hasta entonces estos programas no habían logrado eliminar la pobreza y la desnutrición crónica.

Las elevadas tasas de fuga y subcobertura se debieron a “la falta de un sistema de control y evaluación del gasto público, así como de un sistema que utilice técnicas de focalización individual para llegar a la población necesitada”, lo que hizo que los programas en este contexto fueran ineficaces en lo que respecta a sus intervenciones.

### **2.2.8. Programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65**

A través del programa Pensión 65, el (MIDIS) apoya la seguridad económica de 545.508 adultos mayores de 65 años que residen en condiciones de extrema pobreza en 1.874 distritos, 196 provincias y 24 departamentos del país. Es importante destacar que el Programa Pensión 65 ganó el premio ciudadano al día en 2017 debido a las buenas prácticas en la gestión pública en la categoría de inclusión social, por su labor de salvar el conocimiento de los ancestros de los adultos mayores a través de un conocimiento útil y reintegrar con éxito a este grupo desatendido.

#### **2.2.8.1. Marco general y específico específica de la política social que implementa el área**

- Ley N° 29792.
- Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.



- Decreto Supremo N° 081 – 2011-PCM (19-10-2011): crea el programa nacional de asistencia solidaria – Pensión 65.
- Decreto Supremo N° 001-2012-MIDIS:
- Decreto Supremo N° 008 – 2012-PCM (21-01-2012): establece medidas complementarias para acceder a la subvención económica del programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65.
- Resolución Directoral N° 078-2019–MIDIS/P65-DE: aprueba la directiva gestión de la entrega de la subvención monetaria.
- Formulario 1000 – Declaración Jurada de Afiliación al Programa Pensión 65
- Formulario 1001 – Solicitud de Desafiliación para Usuarios de Pensión 65

#### **2.2.8.2. Función que cumple el área de la institución**

- Otorgar subvenciones económicas
- Planificar, programar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de afiliación transferencia monetaria.
- Administrar y cautelar los recursos financieros otorgados al programa.

#### **2.2.9. Política social que implementa el área**

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- Decreto Supremo N° 006-2012-MIDIS y Decreto Supremo N° 009-2012-MIDIS.
- Decreto Supremo N° 002-2012-MIDIS.



- Decreto Supremo N° 010-2012.
- Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS.
- Resolución Ministerial N° 399-2004-PCM.
- Ley 30490 La ley del adulto mayor.
- Ley 27972 Ley orgánica de municipalidades.
- Decreto Supremo N°011-2011-MINDIS.

### **2.2.9.1. Características de la política social que implementa el área**

La característica que implementa en Pensión 65 es focalizada porque son acciones específicas que tienen por objetivo “establecer, promueve y ejecuta medidas administrativas, legislativas y jurisdiccionales que sean necesarias para asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores”. por ello el área trabaja con adultos mayores que sean mayores de 60 a más años de edad y que se encuentren en una situación de vulnerabilidad.

### **2.2.9.2. Análisis de la política social**

La política social que implementa dentro de Pensión 65 se puede observar que trata de promover la mejora de su calidad de vida así mismo “fortalecer instrumentos en términos de equidad y la integración social, el aseguramiento y protección a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad específica”, porque existe adultos mayores que se encuentran en una situación de extrema pobreza y no cuentan con el programa Pensión 65.

Existen varias formas de conceptualizar la política social, utilizándose la expresión "entendida en sentido amplio". Esta definición incluye las intervenciones sectoriales tradicionales (como las de educación, sanidad, seguridad social, vivienda



e infraestructuras básicas), así como las tendencias hacia el desarrollo de iniciativas contra la pobreza.

Sin embargo, Repetto (2015) refiere que “teniendo en cuenta los objetivos que el Estado persigue con respecto a los servicios sociales para controlar las estructuras sociales, es necesaria una articulación eficaz entre la política económica y la política social, ya que el Estado busca maximizar el bienestar de la población” (p.40).

Sin embargo, se cree que cuando la política económica es errática, la política social se desarrollará de forma asistencialista, como se demostró durante los años ochenta y noventa, cuando no recibió la atención que merecía y quedó relegada a un segundo plano, como demuestra el acceso de la población a los servicios básicos.

### 2.2.9.3. Principios de la política social

- a) **El universalismo:** A pesar de que suele entenderse como un “esfuerzo por generalizar una oferta de bienes y servicios igual para todos, el universalismo ha sido un componente del discurso social tradicional”. Los teóricos han argumentado, entre otras cosas, que esto serviría para aumentar la cohesión social. Sin embargo, la experiencia latinoamericana ha revelado sistemáticamente disparidades atroces en esta provisión, dando lugar a debates sobre el universalismo excluyente y estratificado, respectivamente.
- b) El elemento clave en los programas sociales es el **impacto:** es decir, el grado en que un proyecto modifica algún aspecto de la realidad de acuerdo con sus objetivos. Sin embargo, hay otras cuestiones ajenas a la eficacia operativa que pueden dificultar o incluso impedir el éxito de muchos proyectos sociales. La evaluación de impacto determina los efectos globales del proyecto tras tener en cuenta los cambios relacionados con el contexto.



- c) **La eficiencia:** mide el costo de los insumos y actividades utilizados para obtener los resultados (bienes o servicios) que ofrece la política social y su relación entre sí. Aunque algunos tienden erróneamente a creer que se trata del resultado de un planteamiento económico, la eficiencia también es fundamental en la política social porque los recursos siempre son escasos ante la expansión de las necesidades. También debe tenerse en cuenta el hecho de que los resultados de los programas sociales son en realidad un medio para alcanzar un objetivo y no un fin en sí mismos. (Franco, 2003)

#### **2.2.9.4. Políticas sociales en el Perú**

El Ministerio de Economía y Finanzas de Perú define la política social como un conjunto de direcciones, orientaciones, criterios y normas que promueven el bienestar social y garantizan que las ventajas del desarrollo se distribuyan equitativamente entre todos los estratos sociales.

Du Bois et al. (2004) señalan que “la política social pasó de un enfoque asistencialista o de emergencia a un enfoque orientado a eliminar la pobreza extrema en el transcurso de la década de los noventa”, en la que se lograron avances interesantes; sin embargo, debido a que la política social se planteó con base en modelos de corto plazo, “no pudo transformarse en una estrategia integral de largo plazo que permitiera identificar las prioridades sociales” (p.56).

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), órgano rector de la política social en el gobierno de Ollanta Humala, fue creado mediante Ley N° 29792 el 20 de octubre de 2011, y tiene como función desarrollar, coordinar e implementar políticas y estrategias orientadas a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad.



Con este enfoque, “orienta las políticas de desarrollo e inclusión social del Estado Peruano, con el objetivo de cubrir los vacíos dejados por la política social universal y, al mismo tiempo, eliminar la pobreza, las disparidades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales”. (MIDIS, 2013).

Por ello, el ciclo de vida sirvió de base para la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social del MIDIS, "Inclusión para el crecimiento".

El objetivo de la Estrategia de Desarrollo Nacional e Inclusión Social (Incluir para Crecer) es organizar y dirigir las acciones conjuntas de las tres unidades gubernamentales relevantes para el sector mediante el desarrollo de un marco amplio de la política de desarrollo e inclusión social. como posibles resultados significativos del crecimiento y la implicación de la sociedad, teniendo en cuenta los procedimientos y las capacidades actuales. (MIDIS, 2013).

Este plan comprende cinco ejes estratégicos y se basa en un enfoque de ciclo vital. “Nutrición infantil desde el nacimiento hasta los tres años, desarrollo de la primera infancia desde el nacimiento hasta los cinco años y desarrollo integral del niño y el adolescente desde los seis hasta los diecisiete años. Inclusión económica desde los dieciocho hasta los sesenta y cuatro años y protección de los mayores de 65 años”. Los programas sociales asisten exclusivamente según al ciclo vital de cada eje.

#### **2.2.9.5. Políticas de focalización**

En este sentido, Carolina Trivelli Ex Ministra – MIDIS, refirió “Si se intenta mejorar la selección de los beneficiarios, no se trata en absoluto de impedir el acceso a la población que no sea extremadamente pobre, sino más bien de abordar el sesgo urbano de los programas”. (Trivelli, 2005)



La cuestión de a quién servir y a quién no surge cuando la política social se aplica a través de programas específicos en una situación en la que la población destinataria es mucho mayor de la que se puede atender.

Nuestra investigación demuestra que el acceso beneficia en última instancia a quienes tienen más capacidad para ejercer presión y organizar a un grupo de personas -no necesariamente los más pobres- y a quienes pueden integrarse en redes clientelares controladas por el poder político.

Esto significa que el aspecto participativo de los programas sociales, tal como se ha implementado en el Perú en los últimos años, “en realidad ha permitido la expansión de prácticas clientelistas y la consolidación de grupos de intereses especiales, en lugar de promover y difundir capacidades que desarrollen la autonomía de los sujetos”. (Trivelli, 2005)

Los programas de ayuda alimentaria de Perú tienen la característica única e intrigante de haber fomentado, de un modo u otro, la formación de organizaciones conocidas con una larga y significativa historia.

En su mayoría han sido examinadas en la literatura sobre los nuevos movimientos sociales y han sido consideradas como espacios democráticos que apoyan valores igualitarios y sirven como piedras angulares de las iniciativas de lucha contra la pobreza.

Además, dado que estos grupos están formados principalmente por mujeres, se ha hecho hincapié en sus efectos positivos a la hora de fomentar unas relaciones de género más igualitarias y de elevar a las mujeres a puestos de liderazgo en la vida social y política.



Según Tanaka y Trivelli (2002) “Para atender las necesidades de los más vulnerables en el contexto de las estrategias de desarrollo, creemos que el tipo de intervención del Estado crea un escenario altamente susceptible para el desarrollo de comportamientos clientelistas”. Por lo tanto, es imperativo pensar en cambiar el tipo de intervención del Estado en términos de ayuda alimentaria para los más pobres.

#### **2.2.10. Sistema de focalización de hogares**

El Decreto Supremo 130-2004-EF, que “establece normas para mejorar la equidad del gasto social, y la Resolución Ministerial N°399-2004-PCM son los que dieron origen al (SISFOH)”. La Unidad Central de Focalización (UCF) “está a cargo de la operación y administración del SISFOH, que depende del MIDIS”. El SISFOH “es una herramienta fundamental para satisfacer las necesidades de información social a través de un sistema de características socioeconómicas de los hogares focalizados en el Registro General de Hogares (PGH)”, que está bajo el control de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) y su Comité Técnico Multisectorial.

El objetivo del SISFOH es aumentar la equidad del gasto social para garantizar que los programas sociales sean eficaces y que el Estado llegue a la población que está en mayor riesgo. Para ello, “se identifican los potenciales beneficiarios y se cuantifica el bienestar y la calidad de vida mediante la creación del Índice de Focalización de Hogares” (IFH).

Según el Ministerio de desarrollo e inclusión social (2014), señala: El Sistema de Focalización de Hogares “es un sistema que proporciona datos sobre la situación socioeconómica de un hogar, lo que permite identificar a los posibles participantes en diversos programas sociales y centrar la atención en los más necesitados en condiciones de pobreza o extrema pobreza” (p.22).



Según Trivelli (2005) “La pobreza peruana va mucho más allá del número de familias que viven por debajo del umbral de pobreza, sobre todo teniendo en cuenta que este umbral es arbitrario en lugar de definir un grupo de pobres y no pobres”. Las familias por encima y por debajo del umbral de pobreza son notablemente similares. Una franja considerable rodea la línea y tiene una movilidad extremadamente alta tanto por debajo como por encima de la línea.

Así mismo, “los programas sociales se orientaron hacia zonas urbanas y beneficiarios con algún nivel de organización o acceso a redes políticas, lo que llevó a prácticas clientelares y asistencialistas en lugar de una participación activa y crítica de los beneficiarios”. Esto fue especialmente cierto en el caso de las pequeñas obras y la ayuda alimentaria. (Trivelli, 2005)

#### **2.2.10.1. Criterios de elección**

El proceso de afiliación y verificación implica acciones destinadas a garantizar el cumplimiento de los requisitos tanto antes de la solicitud del usuario como de forma continua. Por ello, la unidad de operaciones realiza amplias verificaciones, mientras que los promotores realizan verificaciones domiciliarias, del sistema de pensiones 65 (SISOPE) a través de la unidad territorial de la jurisdicción, de la edad del RENIEC, de la consistencia de los nombres y de la SBS. Si son beneficiarios de las prestaciones de la AFP y la ONP y de un subsidio de Essalud, se cumplen los criterios de priorización y se abre una cuenta corriente en el banco nacional.

Los no elegidos, son reevaluados a través del enlace (municipio) con Pensión 65 informa a los trabajadores de campo de Pensión 65 sobre los adultos mayores que aún necesitan un DNI y que no han sido evaluados en su condición socioeconómica para el SISFOH.



### **Indicadores:**

- Tener 65 años cumplidos o más.
- Contar con documento nacional de identidad (DNI)
- Tener una clasificación socioeconómica de “pobre extremo” en el SISFOH.
- No percibir ninguna Pensión ni subvención económica otorgada por Essalud.

### **2.2.10.2. Modo de cobro**

El objetivo es entregar de manera eficiente y oportuna la ayuda económica, que se entregará cada dos meses por un monto de S/250.00 nuevos soles. Una vez que el adulto mayor ha sido aceptado en el programa Pensión 65, se forma una cuenta de ahorro en el Banco de la Nación, donde se transfiere el dinero en colaboración con los equipos de administración y operación del programa Pensión 65 cada dos meses.

Asimismo, El Banco de la Nación, las Agencias de cajas Rurales y la Transportadora de Valores (PROSEGUR) proveen este medio de transporte, y uno de los objetivos de Pensión 65 es aumentar la cobertura. También se encargan de coordinar el cronograma de pagos a los usuarios elegibles en cada centro poblado, a quienes se les asigna un punto de pago que sea más accesible para ellos considerando el tiempo de viaje seguro y corto.

### **Indicadores:**

- Pago a domicilio.
- Pago a través de tarjetas de débito.
- Cobro por tercera persona autorizada.
- Cobro por carta poder.
- Cobro por agencia bancaria.



## 2.3. MARCO CONCEPTUAL

### 2.3.1. Definición de términos básicos

- **Estilo de vida:** Se trata de comportamientos y prácticas que todo el mundo puede llevar a cabo para avanzar en su bienestar y crecimiento sin poner en peligro su propio equilibrio biológico o sus interacciones con el entorno natural, social y profesional.
- **Familia:** La familia es la base fundamental de cualquier sociedad porque proporciona las condiciones esenciales para el crecimiento de cada uno de sus miembros. Para los mayores, además, ofrece la posibilidad de permanencia en un grupo porque los que ya han desaparecido no están presentes.
- **El SISFOH:** “Es una herramienta fundamental para satisfacer las necesidades de información social a través de un sistema de características socioeconómicas de los hogares focalizados en el Registro General de Hogares (PGH), que está bajo el control de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS)”
- **Focalización:** “Es un proceso mediante el cual se dirige los recursos públicos hacia un determinado grupo de destinatarios para beneficiar únicamente a sectores poblacionales que se hallan por debajo de cierto umbral de pobreza o riesgo social” (Raczynski, 1995).
- **Comunicación:** La comunicación dentro de la familia repercute en los valores y patrones de comportamiento que representan especialmente los miembros de la familia, que ayudan a conformar un modelo de vida para sus miembros. Cada miembro de este grupo está muy influenciado por la religión, la moral y los buenos modales.

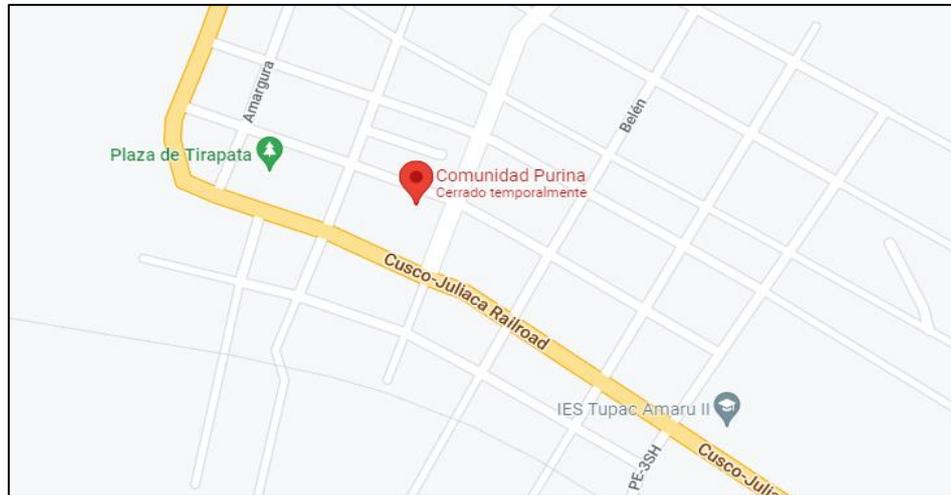


- **Salud:** “Implica prestar interés a la propia salud, educarse a sí mismo en la salud y buscar asistencia en los profesionales de salud de manera consciente e informada”.
- **Adulto Mayor:** Es el término o nombre utilizado para referirse a las personas que entran en la categoría de edad que incluye a los mayores de 60 años. El consenso general es que las personas mayores son aquellas a las que se denomina tercera edad o ancianos por el simple hecho de haber alcanzado esta franja de edad.
- **Envejecimiento:** El sobre envejecimiento es un fenómeno derivado del envejecimiento de la población y de la mayor supervivencia de las personas mayores a edades avanzadas. Este fenómeno aumenta la necesidad de cuidados y asistencia, especialmente para los ancianos.
- **Realización personal:** Este es un desafío para todos, pero su logro implica superar muchos obstáculos, incluidos malentendidos conceptuales, para su realización no solo limitada al placer momentáneo, que abarca una gama de metas que crean una gratificación real y duradera.
- **Relaciones Interpersonales:** Dependiendo del grado de conexión, se desarrollan varios tipos de interacciones interpersonales. Pueden agruparse en dos categorías: las relaciones básicas con quienes compartimos la vida, como la pareja, los hijos, la familia y los amigos; y las relaciones intermedias, como las que tenemos con los compañeros de trabajo y los profesores de nuestros hijos, entre otros.
- **Valoración:** La valoración es cuando, “el anciano necesita sentirse amado, ser valorado en lo que es y en lo que fue, porque a ello se debe, lo que son y serán los que le siguen. Necesita ser aceptado tal y como es”.

## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO



**Figura 1.** Ubicación geográfica del distrito de Tirapata – Google Maps.

##### 3.1.1. Ubicación política

- **Departamento:** Puno
- **Provincia:** Azángaro
- **Distrito:** Tirapata

#### 3.2. METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN

Se realizó a través del método científico, empleando procesos y secuencias establecidas para lograr los hallazgos pertinentes a través del método descriptivo.

#### 3.3. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Este estudio se enmarca en la metodología del paradigma cuantitativa, puesto que, se recolecto información cuantitativa, y estas fueron procesados y analizados mediante programas estadísticos. Al respecto, según Hernández et al. (2014), refieren que los enfoques cuantitativos “utilizan la recolección de datos para probar hipótesis, con base en mediciones numéricas y análisis estadístico” (p.96).



El tipo de investigación es básica, al respecto Sánchez y Reyes (2006) refiere que es “el que intenta resolver problemas teóricos o sustantivos está orientado a describir, explicar y predecir la realidad, al tiempo que también busca los principios y las leyes generales que permiten la organización de una teoría científica” (p.38).

El diseño de investigación es no experimental de corte transversal, de alcance descriptivo correlacional, ya que en un inicio se busca describir aspectos de la variable. Al respecto, Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C, (2018) refiere que “este tipo estudio se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (p.152). Es transversal porque la información se obtuvo en un solo momento y luego se analizaron. Es correlacional, puesto que se busca establecer el grado de asociación existente entre ambas variables.

### **3.3.1. Dimensión de análisis**

**Variable independiente:** Factores sociodemográficos

**Dimensiones:**

- Aspectos sociales
- Aspectos económicos
- Aspectos culturales
- Aspectos de salud

**Variable dependiente:** Programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65

**Dimensiones:**

- Criterio de elección
- Modo de cobro

### 3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

#### 3.4.1. Población

Según Tamayo (2012), una población se define como “la totalidad de un fenómeno estudiado; esto incluye todas las unidades analíticas que componen el fenómeno y debe ser cuantificable para un estudio concreto integrando un conjunto de N entidades que comparten una característica particular” (p.180). Para esta investigación, la población estuvo conformada por 211 beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata comprendido en 12 comunidades.

#### 3.4.2. Muestra

Al respecto, Bernal (2010), define como “el mapa o la fuente de la que se pueden extraer todas las unidades analíticas en una población y de la que se construirán los sujetos de estudio”. Al respecto, Hernández et al., (2014) señalan que “la muestra es esencialmente un subconjunto de la población. decir que un subconjunto de los elementos que componen el conjunto mayor está determinado por sus características” (p.156). Para este trabajo de investigación la muestra estuvo conformada por 136 beneficiarios del programa, determinado a través del método probabilística.

#### 3.4.3. Diseño de muestreo

Para determinar el tamaño de la muestra, se realizó a través del muestreo probabilístico, empleándose la siguiente formula.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$



### **En donde:**

n: Es el tamaño de la muestra

N: Es el tamaño de la población.

Z: Es el nivel de confianza (1.96), es decir, 95% de confianza)

e: Es la precisión o el error (5% de error)

p: Probabilidad de éxito (0.5)

q: Probabilidad de fracaso (0.5)

### **Cálculo de la muestra:**

N = 211

Z = 1,96 (95% de confianza)

e = 0,05 (5% de error)

p = 0.5

q = 0.5

### **Reemplazando:**

$$n = \frac{211*1.96^2*0.5*0.5}{0.05^2*(211-1)+1.96^2*0.5*0.5}$$

$$n= 136$$

## **3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA GESTION DE DATOS**

### **Técnica de investigación**

Al respecto, Charaja, (2011), refiere que “las técnicas como herramientas, procedimientos y estrategias requieren una comprensión de su utilidad y aplicación antes de su uso”. Sin embargo, “hay que seguir determinados procedimientos o pasos para recoger los datos necesarios para probar la hipótesis central o para validar nuestra posición”. Al respecto, Hernández et al., (2014), refirió que: “este método de recolección de datos involucra el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables” (p.252).

- **La encuesta:** Como técnica se aplicó la encuesta. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), “la encuesta es una técnica muy utilizada en la investigación científica e indica que el encuestador es el responsable” (p.158).

### **Instrumentos de investigación**

- **El cuestionario:** Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), el instrumento “es un conjunto de preguntas orientadas para la recolección de información de acuerdo a nuestros objetivos de la investigación” (p.254).

**Tabla 1**

*Reactivos de las dimensiones de la variable independiente*

N°	Dimensiones	Ítems	Reactivos
1	Aspectos sociales	(4)	1-2-3-4
2	Aspectos económicos	(3)	5-6-7
3	Aspectos culturales	(8)	8-9-10-11-12-13-14-15
4	Aspectos de salud	(2)	16-17

Fuente: tomado del cuestionario de investigación (2022).

**Para la variable 1:** Factores sociodemográficos, se empleó un instrumento elaborado y validado a través de juicio de experto. Conformado por 4 dimensiones y 17 ítems.

**Tabla 2**

*Reactivos de las dimensiones de la variable dependiente*

N°	Dimensiones	Ítems	Reactivos
1	Criterio de elección	(4)	1-2-3-4
2	Modo de cobro	(5)	1-2-3-4-5

Fuente: tomado del cuestionario de investigación.

Para la variable, elección y modo de cobro. El instrumento lo conforma 9 ítems distribuidos en dos dimensiones.

## Escala de medición

Para la variable independiente se empleó los reactivos de alternativa múltiple con la finalidad de identificar el indicador con más frecuencia y preferencia. Por otro lado, para la variable dependiente se empleó la escala tipo Likert para determinar los resultados de manera ordinal. Al respecto, Hernández et al. (2014), refiere “el Escalamiento de Likert consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones, enunciados y juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes” (p.238).

## Confiabilidad del instrumento

**Tabla 3**

*Estadística de fiabilidad Alpha de Cronbach*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,896	17

*Nota.* Resultados Alpha de Cronbach.

Para la confiabilidad del instrumento se realizó a través de la estadística de Alpha de Cronbach mediante la prueba piloto, resultando ,896 considerado como nivel de confiabilidad alta.

### 3.5.1. Técnica para contrastar la hipótesis

Se empleó la estadística descriptiva y la estadística inferencial a través del empleo de la Chi cuadrada para la contrastación de la hipótesis. Con nivel de significancia del 95%.

#### Regla para la decisión

- “Cuando el valor de Sig.>0,05 la (H0) es aceptada y la (H1) es rechazada”.
- “Cuando el valor de Sig.<0,05 la (H0) es rechazada y la (H1) es aceptada”.



### **Planteamiento de Hipótesis estadística**

- **(H1):** Los factores sociodemográficos influyen significativamente para determinar la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021.
- **(H0):** Los factores sociodemográficos no influyen significativamente para determinar la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021.

### **3.5.2. Procedimiento y análisis de datos**

#### **Secuencia para el análisis de datos:**

- Se hizo una solicitud al alcalde de la municipalidad solicitando la autorización necesaria para el uso del instrumento de investigación.
- El instrumento se aplicó presencialmente luego de la autorización.
- **clasificación de los datos:** enseguida la información recogida tras la administración de las encuestas se organizó y clasificó por dimensión.
- **Tabulación estadística:** el propósito de la cual era organizar los datos en el programa SPSS para realizar análisis cuantitativo sobre los resultados de cada variable.
- **Interpretación:** este paso se logró llevar a cabo un análisis inferencial y interpretar los resultados estadísticos a la luz del objetivo del estudio.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. RESULTADOS

**Tabla 4**

*Tabla de contingencia para el análisis de las variables*

<b>Variable 1</b> <b>Factores</b> <b>sociodemográficos</b>	<b>Variable 2</b> <b>Programa social Pensión 65</b>	
	<b>Dimensión 1</b> <b>Criterio de elección</b>	<b>Dimensión 2</b> <b>Modo de cobro</b>
Dimensión 1 Aspectos sociales	Aspectos sociales criterio de elección	Aspectos sociales y modo de cobro
Dimensión 2 Aspectos económicos	Aspectos económicos criterio de elección	Aspectos económicos y modo de cobro
Dimensión 3 Aspectos culturales	Aspectos culturales criterio de elección	Aspectos culturales y modo de cobro
Dimensión 4 Aspectos de salud	Aspectos de salud criterios de elección	Aspectos de salud y modo de cobro

Nota. Elaboración propia en base a la operacionalización de variables.

Se observa en la Tabla 4 la sistematización de la tabla de contingencia para su correspondiente cruce de variables y dimensiones, según los cuatro objetivos específicos planteados. Por lo tanto, cabe precisar según la tabla, la variable 1; está conformado por 4 dimensiones, con sus respectivos indicadores; la dimensión aspectos sociales lo conforman 4 indicadores: Edad, Sexo, Lugar de procedencia y Estado civil; la dimensión aspectos económicos, lo conforman 3 indicadores: Clasificación socioeconómica (SISFOH), Ingresos económicos público o privado: ONP, AFP, Es Salud. Y Destino de ingresos; la dimensión aspectos culturales, lo conforman 8 indicadores: Grado de instrucción, Idioma, Religión, Vivienda, Material de su vivienda, Número de Hijos, Habitantes en el hogar y Relación con la familia; la dimensión aspectos de salud, lo conforman 2 indicadores: Tipo de seguro y

Enfermedades que padecen. Por otro lado, la variable 2, está conformado por dos dimensiones; criterios de elección y modo de cobro.

#### 4.1.1. Resultados para la variable factores sociodemográficos

##### 4.1.1.1. Dimensión aspectos sociales

**Tabla 5**

*Edades de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

Indicadores	N	%
Entre (65 – 70)	18	13,2%
Entre (71 – 75)	42	30,9%
Entre (76 – 80)	49	36,0%
Entre (81 a más)	27	19,9%
Total	136	100,0%

Nota. Resultados de la encuesta sobre edades de los beneficiarios.

Elaboración propia.

En la tabla 5 se observa la edad de los adultos mayores del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, del 100% de los adultos mayores el 36% están entre edades de 76-80 años, el 30.9% está entre edades de 71-75 años, el 19.9% está entre edades de 81 a más años, el 13.2% está entre edades de 65-70 años. Por lo tanto, la mayor parte de los adultos mayores beneficiarios del programa están entre las edades de 76-80 años.

La edad predominante de los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata es de 76 a 80 años. Como resultado de la disminución de las tasas de natalidad y mortalidad y el aumento de la esperanza de vida al nacer, Gonzales (2015) caracteriza el envejecimiento de la población como ligado a la idea de transición demográfica. Según datos del INEI (2018), la esperanza de vida promedio en el Perú al nacer fue de 75 años para los hombres y 77 años para

las mujeres. Según la teoría del envejecimiento afirma que se trata de un proceso inevitable e irreversible que se inicia o se acelera al llegar a la madurez, tras la finalización del desarrollo entre los 20 y los 30 años. A partir de entonces, las personas son más susceptibles al entorno y les cuesta más afrontar las dificultades de la vida. En esta situación, las personas mayores viven más tiempo que el umbral de esperanza de vida fijado por el INEI en 75 años. La alimentación rural natural de los ancianos durante toda su vida es un elemento clave que contribuye a ello.

**Tabla 6**

*Genero de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

<b>Género</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Masculino	64	47,1%
Femenino	72	52,9%
Total	136	100%

Nota. Resultados de la encuesta sobre género de los beneficiarios.

Elaboración propia.

Se observa en la tabla 6 el género de los adultos mayores del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, del 100% de los adultos mayores el 52.9% (72) son de género femenino, el 47.1% (64) son de género masculino. Por lo tanto, se ha logrado identificar que el género femenino predomina ampliamente en los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata.

Según el INEI (2019), en su estudio técnico sobre el estado de la población adulta mayor, la población local está cambiando como consecuencia del envejecimiento de la población peruana. Esto se debe a los importantes cambios demográficos que ha sufrido la nación en las últimas décadas. Además, se observa un aumento en el porcentaje de personas mayores, donde los adultos que son mujeres superan a los adultos que son hombres.

Al respecto, según el INEI, el informe técnico sobre las personas mayores refleja una realidad similar en este sentido, con una mayor proporción de mujeres mayores que reciben beneficios del programa "Pensión 65" en el distrito de Tirapata.

**Tabla 7**

*Lugar de procedencia de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

<b>Procedencia</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
C.C. Puyutira	41	30,1%
C.C. San Pedro P.	15	11,0%
C.C. Jurinsaya A.	6	4,4%
C.C. Buena Vista	6	4,4%
C.C. Ipacuña	8	5,9%
C.C.Chana Victoria	6	4,4%
C.C. Ollanta	6	4,4%
C.C. Purina P.	8	5,9%
C.C. Jila Purina	6	4,4%
C.C. Purina	4	2,9%
C.C. Ccorpa	8	5,9%
C.C. Jatun Tirapata	22	16,2%
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>100,0%</b>

Nota. Resultados de la encuesta sobre lugar de procedencia de los beneficiarios.  
Elaboración propia.

Se observa en la tabla 7 el lugar de procedencia de los adultos mayores del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, del 100% de los adultos mayores el 30.1% provienen de la C.C. Puyutira, el 16.2% provienen de la C.C. Jatun Tirapata, el 11% provienen del C.C. San Pedro P. y en menores porcentajes provienen de otras comunidades aledañas pertenecientes al distrito de Tirapata.

Según Aceituno y Velásquez (2018), los factores sociodemográficos son los que pueden influir en una situación, un cambio o una variación en un grupo determinado. Los rasgos sociodemográficos de los individuos, como la edad, el sexo, el estado civil, procedencia y la ocupación, entre otros, afectan en gran medida a las tendencias demográficas de la población a la que pertenecen.

Todas estas características sociodemográficas tienen un impacto significativo en cada individuo y tienen un impacto aún mayor en las personas mayores en sus diversas situaciones, como la participación social de los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata, donde se evidenció que los beneficiarios provienen de las 12 comunidades, siendo en su mayor cantidad provenientes de la C.C. Puyutira.

### Tabla 8

*Estado civil de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

<b>Indicadores</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Soltero	40	29,4%
Conviviente	0	0,0%
Casado	64	47,1%
Viudo	32	23,5%
Total	136	100%

Nota. Resultados de la encuesta sobre estado civil de los beneficiarios

Elaboración propia.

Se observa en la tabla 8 el estado civil de los adultos mayores del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, del 100% de los adultos mayores el 47.1% es casado, el 29.4% es soltero, el 23.5% es viudo y ningún adulto mayor indica ser conviviente. Por lo tanto, se logró identificar que en su mayor parte de los adultos mayores beneficiarios son casados.

Al respecto, el INEI (2019) menciona que el 48,4% de los adultos mayores en el Perú vive en familias de tipo nuclear, las cuales están conformadas por el cónyuge y sus hijas e hijos. Los hogares extendidos con familiares adicionales constituyen el 24,1% del total de hogares. Los hogares unipersonales, compuestos por un solo adulto o adulto mayor, constituyen el 21,1% de los hogares con personas mayores. El 5,5% de los hogares tiene un jefe de familia soltero, sin hijos y que vive con otras personas con las que puede o no tener relación. Lo mencionado por el INEI, coincide con los datos de los adultos mayores beneficiarios del distrito de Tirapata. Siendo la característica principal, de que las personas adultas están solas y otros acompañados, algunos viudos.

#### 4.1.1.2. Dimensión aspectos económicos

**Tabla 9**

*Clasificación socioeconómica de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

<b>Clasificación</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
No pobre	0	0,0%
Pobre	0	0,0%
Pobre extremo	134	98,5%
No sabe	2	1,5%
Total	136	100,0%

Nota. Resultados de la encuesta sobre clasificación socioeconómica de los beneficiarios.

Elaboración propia.

Se observa en la tabla 9 la clasificación socioeconómica según SISFOH del adulto mayor beneficiario del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, del 100% de los adultos mayores el 98.5% clasifica como pobre extremo, el 1.5% no conoce su clasificación socioeconómica, sin embargo, ningún adulto mayor indicó clasificar

como no pobre y pobre. Por lo tanto, se logró identificar que en su mayor parte los beneficiarios del programa Pensión 65 lo conforman adultos mayores clasificados como pobre extremo según SISFOH.

Al respecto, según el INEI (2018), en el Perú el 2,8% de la población del país, es decir, 900 000 individuos vivían en situación de pobreza extrema, con un gasto per cápita inferior al precio de la canasta básica familiar de 183 soles. De acuerdo a la incidencia de la pobreza extrema, el INEI dividió a los departamentos en dos grupos: el primero “incluyó a Cajamarca, con tasas de pobreza extrema que van de 8,5% a 13,9%; el segundo grupo incluyó a Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno, con tasas de pobreza extrema que van de 6,0% a 7,7%” respectivamente.

#### **Tabla 10**

*Fuente de ingresos de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

<b>Indicador</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Ingresos propios	0	0,0%
De mis hijos	0	0,0%
Otros	135	99,3%
No tengo ingresos	1	0,7%
Total	136	100,0%

Nota. Resultados de la encuesta sobre fuente de ingresos de los beneficiarios.

Elaboración propia.

Se observa en la tabla 10 las fuentes de ingreso del adulto mayor beneficiario del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, del 100% de los adultos mayores el 99.3% percibe de otra fuente, el 0,7% no tiene ingresos, mientras tanto el 0% indican no percibir ingresos propios, tampoco recibe de sus hijos. Por lo tanto, se ha logrado



identificar que los adultos mayores se encuentran en abandono sin percibir ingreso ni apoyo por parte de sus hijos, lo que significa que la única fuente con la que cuentan es el apoyo del programa Pensión 65.

La economía es un factor que afecta significativamente a la vida familiar; el alto coste de la vida es un fenómeno que perjudica a los ancianos, ya que no pueden contribuir al presupuesto familiar debido a su avanzada edad. La mayor parte de la población anciana carece de una alternativa eficaz a su situación, por lo que se ha aclimatado al desequilibrio socioeconómico, perjudicando a su estructura familiar y a sus miembros.

De acuerdo a Marsiglia (2013) los papeles se invierten con frecuencia cuando los ancianos pasan a depender emocional, física y económicamente de sus hijos. Corren el riesgo de verse obligados a abandonar su posición de adultos autónomos para pasar a ser adultos dependientes.

Por otro lado, Romero (2015), refiere al hecho de que es más común en las familias con medios económicos para mantener un hogar privado, donde hacen una contribución relativa y la persona mayor está esencialmente internada. La relación entre la familia y la persona mayor se va distanciando cada vez más porque son pocos los parientes que la visitan con regularidad, lo que hace que la persona mayor se sienta cada día más sola. Sin embargo, en ocasiones ocurre que las familias con pocos recursos económicos recurren a las residencias públicas para alojar a sus mayores.

**Tabla 11**

*Destino de sus ingresos de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

<b>Indicador</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Alimentos	124	91,2%
Medicinas	12	8,8%
Vestimenta	0	0,0%
Le doy a mis hijos	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>100,0%</b>

Nota. Resultados de la encuesta sobre como destina sus ingresos los beneficiarios.

Se observa en la tabla 11 la forma como destina sus ingresos el adulto mayor beneficiario del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, del 100% de los adultos mayores el 91.2% destina para alimentos, el 8.8% destina para su medicina, sin embargo, ningún adulto mayor destina sus ingresos para adquirir vestimentas, de igual forma ningún adulto mayor les entrega sus ingresos a sus hijos.

Por lo tanto, se ha logrado identificar que los adultos mayores en su mayoría se auto sustentan a través de compra de alimentos con el beneficio económico que perciben a través del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata.

Al respecto, Ucharico (2019) refiere que el programa Pensión 65 tiene un efecto positivo en los gastos alimentarios de los hogares en los hogares de los adultos mayores. (p.82). Por lo tanto, se cumple lo establecido en el objetivo del programa pension 65, referido a que los beneficios estan orientados para la contribución a la población adulto mayor que requieren asistencia y solvencia económica, como tambien considerada población de escasos recursos y con necesidades específicas.

#### 4.1.1.3. Dimensión aspectos culturales

**Tabla 12**

*Grado de instrucción de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

<b>Indicadores</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Analfabeto	15	11,0%
Primaria incompleta	52	38,2%
Primaria completa	48	35,3%
Secundaria	21	15,4%
Total	136	100,0%

Nota. Resultados de la encuesta sobre grado de instrucción de los beneficiarios.  
Elaboración propia.

Se observa en la tabla 12 el grado de instrucción del adulto mayor beneficiario del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, del 100% de los adultos mayores el 38.2% tiene primaria incompleta, el 35.3% tiene primaria completa, el 15.4% tiene secundaria, el 11% es analfabeto. Por lo tanto, se logró identificar que la mayor parte de los adultos mayores beneficiarios del programa tienen grado de instrucción primaria incompleta y primaria completa.

Según el informe del INEI (2019), el nivel de educación primaria obtenido por los individuos mayores está representado por el 32,4% de los hombres y mujeres del área rural, mientras que el 67,6% no tiene ningún tipo de educación. Teóricamente, según Garca, Baptista y Quiñones (2018) la educación representa una deuda de la sociedad con las personas mayores que no tuvieron esta oportunidad durante su infancia y adolescencia. Al respecto, los indicadores del INEI coinciden con los datos de los adultos mayores beneficiarios del programa del distrito de Tirapata, donde se evidencia en un 35.3% con grado de instrucción primaria completa.

**Tabla 13**

*Idioma de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

<b>Indicadores</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Quechua	15	11,0%
Quechua y castellano	105	77,2%
Aymara	3	2,2%
Aymara y castellano	13	9,6%
Total	136	100,0%

Nota. Resultados de la encuesta sobre el idioma que emplean los beneficiarios.

Elaboración propia.

Se observa en la tabla 13 el idioma del adulto mayor beneficiario del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, del 100% de los adultos mayores el 77.2% habla el quechua y castellano, el 11% solo quechua, el 9.6% habla el aimara y castellano, el 2.2% solo el aimara. Por lo tanto, se logró identificar que la mayor parte de los adultos mayores son bilingües, predominando el quechua y el castellano.

Cruz (2003), afirma que la comunicación es la base fundamental de las interacciones interpersonales y que nuestra capacidad para comunicarnos con los demás determina nuestro éxito en la vida. Por el contrario, Bisquerra (2003) destaca la importancia de las relaciones interpersonales es un intercambio bidireccional de ideas entre dos o más personas. Son vínculos sociales y, como tales, “están sujetos a las leyes e instituciones de la interacción social”. Es decir, ningún adulto mayor puede ser marginado a pesar que solo hable un solo idioma y esta sea su idioma materno. Para tal caso, el programa cuenta con especialistas bilingües para su correspondiente traducción si fuera necesario.

**Tabla 14**

*Religión de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

<b>Indicadores</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Adventista	8	5,9%
Cristiano	2	1,5%
Católico	122	89,7%
Otros	4	2,9%
Total	136	100,0%

Nota. Resultados de la encuesta sobre la religión a la que pertenecen los beneficiarios.

Elaboración propia.

Se observa en la tabla 14 la religión a la que pertenece el adulto mayor beneficiario del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, del 100% de los adultos mayores el 89.7% es católico, el 5.9% es adventista, el 2.9% indica ser de otra religión, el 1.5% es cristiano. Por lo tanto, se logró identificar que la mayor cantidad de los adultos mayores beneficiarios del programa son católicos.

Cabe precisar que la religión es considerada como un indicador dentro de los aspectos culturales que caracteriza a una persona o grupo de población, este indicador contribuye para un correcto diagnóstico demográfico. Según Zúñiga (2018), todas estas características sociodemográficas tienen un impacto significativo en cada individuo y tienen un impacto aún mayor en las personas mayores en sus diversas situaciones, como la participación social. La participación es el proceso de interacción que supone crear una actividad compartida de forma proactiva y comprometida que el participante percibe como útil.

**Tabla 15**

*Condición de vivienda donde viven los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

<b>Indicadores</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Propia	78	57,4%
Alquilada	1	0,7%
Común	47	34,6%
Otros	10	7,4%
Total	136	100,0%

Nota. Resultados de la encuesta sobre condición de vivienda donde viven los beneficiarios.

Elaboración propia.

Se observa en la tabla 15 la condición de vivienda en la que viven los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, del 100% de los adultos mayores el 57.4% viven en vivienda propia, el 34.6% vive en vivienda común, el 7.4% indica vivir en otra condición de vivienda, el 0.7% vive en vivienda alquilada. Por lo tanto, se logró identificar que gran mayoría de los adultos mayores beneficiarios viven en vivienda de condición propia y cierta cantidad considerable vive en una vivienda común.

Cabe precisar que los adultos mayores que viven en una vivienda común son adultos mayores que viven en estado de abandono, puesto que no están en la capacidad de solventarse a sí mismos. Al respecto, Ortiz-García (2020) refiere que a medida que las personas envejecen, se ven sometidas a una serie de pérdidas físicas y psicológicas que disminuyen su competencia y autonomía. “A lo largo del proceso de socialización, el individuo ha interiorizado una serie de roles sociales que controlarán su comportamiento de acuerdo con las normas sociales reconocidas, independientemente de las circunstancias” (p.56).

**Tabla 16**

*Material de construcción de su vivienda de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

<b>Indicadores</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Adobe y calamina	115	84,6%
Ladrillo y cemento	0	0,0%
Otro	21	15,4%
Total	136	100,0%

Nota. Resultados de la encuesta sobre material de construcción de su vivienda de los beneficiarios.

Elaboración propia.

Se observa en la tabla 16 el material de construcción de su vivienda de los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, del 100% de los adultos mayores del 84.6% es de adobe y calamina, del 15.4% es de otro material, ningún adulto mayor indicó que su vivienda está construida de ladrillo y cemento. Por lo tanto, se logró identificar que la mayor parte de los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata viven en viviendas construidas en base de material adobe y calamina.

Al respecto, una de las condiciones para ser elegido como beneficiario del programa social, el adulto mayor debe ser clasificado como extremo pobre, es decir, vivir en condiciones precarias, este aspecto involucra ingresos, posesiones y tipo de vivienda con la que cuenta. Según el INEI (2018), el 9% de los peruanos se encuentra en situación de pobreza extrema, lo que representa el 32,4% de la población del país. Es decir, “de cada 100 peruanos, 32 viven en la pobreza, y de cada 100, 9 viven en la pobreza extrema. Estas personas se encuentran principalmente en las zonas rurales de los 1.874 distritos del país” (p.22).

**Tabla 17**

*Número de hijos con la que cuenta actualmente los beneficiarios del programa*

*Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

<b>Indicadores</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
(0 a 3 hijos)	90	66,2%
(4 a 6 hijos)	46	33,8%
(más de 6 hijos)	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>100,0%</b>

Nota. Resultados de la encuesta sobre número de hijos de los beneficiarios.

Elaboración propia.

Se observa en la tabla 17 el número de hijos los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, del 100% de los adultos mayores el 66.2% tiene entre 0-3 hijos, el 33.8% tiene entre 4-6 hijos, ningún adulto mayor indica tener más de 6 hijos. Al respecto, se logró identificar que la mayoría de los adultos mayores tienen un máximo de 3 hijos. Esta situación ha ido cambiando desde mediados del siglo XIX, siendo la principal tendencia el paso del tamaño medio de la familia a la pequeña familia nuclear. Este cambio ha sido provocado por la falta de recursos económicos para la crianza de los hijos, así como por los cambios en la tasa de natalidad, la mortalidad y las variaciones en la esperanza de vida al nacer.

La familia es considerada cédula fundamental de la sociedad; es un grupo natural fundado en el matrimonio; está compuesta principalmente por el padre, la madre y los hijos procreados de esa unión; comparten los lazos familiares, las costumbres y los comportamientos comunes; comparten formas de comprender el mundo, los afectos, las alegrías, los dolores, los logros, los fracasos, las preocupaciones y los recursos económicos, así como tareas y responsabilidades como: Proporcionar alimentos, ropa y cuidados a las personas, especialmente a los ancianos y familiares con discapacidad.

**Tabla 18**

*En compañía de quien vive actualmente los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

<b>Indicadores</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Hijos y espos@	2	1,5%
Hijos	0	0,0%
Solos	134	98,5%
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>100,0%</b>

Nota. Resultados de la encuesta sobre en compañía de quien viven actualmente los beneficiarios.

Elaboración propia.

Se observa en la tabla 18 sobre en compañía de quien viven los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, del 100% de los adultos mayores el 98.5% viven solos, el 1.5% viven con hijos y espos@, el 0% indica vivir en compañía de sus hijos. Por lo tanto, se logró identificar que la mayor parte de los adultos mayores viven en situación de abandono y soledad.

Según Fernández, Palacios (2011). Citado por (Guzñay, 2016) menciona que, “en ocasiones los adultos mayores no tienen quien los cuide y cubra sus necesidades básicas, viéndose obligados a depender de la sociedad que les proporciona caridad, por medio de limosnas y dádivas” (p.36). Por otro lado, Romero (2015), refiere la relación entre la familia y la persona mayor se va distanciando cada vez más porque son pocos los parientes que la visitan con regularidad, lo que hace que la persona mayor se sienta cada día más sola. Sin embargo, en ocasiones ocurre que las familias con pocos recursos económicos recurren a las residencias públicas para alojar a sus mayores.

**Tabla 19**

*Tipo de relación familiar de los beneficiarios del programa Pensión 65*

<b>Indicadores</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Cordial	62	45,6%
Indiferente	74	54,4%
Violenta	0	0,0%
Total	136	100,0%

Nota. Resultados de la encuesta sobre tipo de relación familiar de los beneficiarios.

Elaboración propia.

Se observa en la tabla 19 el tipo de relación familiar de los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, del 100% de los adultos mayores el 54.4% tiene un tipo de relación indiferente, el 45.6% tiene el tipo de relación cordial, el 0% lleva una relación violenta. Por lo tanto, se logró identificar que la mayor parte de los adultos mayores llevan un tipo de relación familiar indiferente.

En cuanto a las relaciones interpersonales, Cornejo y Tapia (2011), “señalan que es la interacción recíproca entre dos o más personas, involucra destrezas sociales y emocionales que promueven las habilidades para comunicarse efectivamente, el escuchar la solución de conflictos y la expresión auténtica de uno mismo” (p.36). Por otro lado, Cruz (2003), afirma que “la comunicación es la base fundamental de las interacciones interpersonales” y que nuestra capacidad para comunicarnos con los demás determina nuestro éxito en la vida.

#### 4.1.1.4. Dimensión aspectos de salud

**Tabla 20**

*Tipo de seguro que cuenta los beneficiarios del programa Pensión 65*

<b>Indicadores</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
SIS	136	100,0%
ESSALUD	0	0,0%
Privado	0	0,0%
No tiene seguro	0	0,0%
Total	136	100,0%

Nota. Resultados de la encuesta sobre tipo de seguro que cuentan los beneficiarios.  
Elaboración propia.

Se observa en la tabla 20 el tipo de seguro con la que cuentan los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, el 100% de los adultos mayores cuentan con el SIS, sin embargo, ningún de los adultos mayores cuenta con seguros de ESSALUD, seguro privado. Por lo tanto, se logró identificar que la totalidad de los adultos mayores beneficiarios cuentan con el SIS.

Al respecto, el SIS es un seguro gratuito que ofrece el estado a través del ministerio de salud, cuyo único requisito para acceder es apertura un historial para cada individuo que desea acceder al servicio. Los usuarios del programa "Pensión" están asegurados a través del Seguro Integral de Salud (SIS) y pueden recibir tratamiento preventivo gracias al convenio que tienen con el Ministerio de Salud. Con el fin de que todos se beneficien de la seguridad social lo antes posible, se llevan a cabo continuas campañas de afiliación.

**Tabla 21**

*Tipo de enfermedad que padece los beneficiarios del programa Pensión 65*

<b>Indicadores</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Dolor de hueso, visual, auditivo	98	72,1%
Dolor de articulaciones	34	25,0%
Solo auditivo	3	2,2%
Solo visual	1	0,7%
Total	136	100,0%

Nota. Resultados de la encuesta sobre enfermedad que padecen los beneficiarios.  
Elaboración propia.

Se observa en la tabla 21 el tipo de enfermedad que padecen los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, del 100% de los adultos mayores el 72.1% padece de dolor de hueso, visual y auditivo; el 25% padece de dolor de articulaciones; el 2.2% padece solo auditivo; el 0.7% padece solo visual. Por lo tanto, se logró identificar que la mayor parte de los adultos mayores padecen de dolor de hueso, enfermedad visual y auditivo. Es decir, presentan un estado de salud complicado.

Al respecto, la salud es uno de los componentes importantes de la calidad de vida y se considera un capital humano muy importante para el crecimiento socioeconómico. Según la OMS (2016), lo describe como “un estado de completo bienestar físico, emocional y social y no solo como ausencia de enfermedad” (p.4). Lemus et. al. (2014), refieren que, debido al aumento de las enfermedades crónicas, es necesario aplicar tratamientos con una mentalidad preventiva para calibrar la calidad de vida. Así, el deterioro de la salud puede tener un impacto negativo en el desarrollo de una sociedad; teniendo en cuenta tanto los problemas de salud física como los de salud mental, es perjudicial para el bienestar objetivo y subjetivo.

#### 4.1.2. Resultados para la variable Programa Nacional de Asistencia Solidaria

##### Pensión 65

##### 4.1.2.1. Dimensión criterios de elección

**Tabla 22**

*Criterios y/o requisitos actuales para ser elegido como beneficiario*

Criterios y/o requisitos para ser elegidos como beneficiario del programa	Indicador							
	En desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Tener 65 años cumplidos o más	136	100%	0	0%	0	0%	136	100%
Contar con documento Nacional de Identidad (DNI)	0	0%	131	96,3%	5	3,7%	136	100%
Tener una clasificación socioeconómica de “pobre extremo” en el SISFOH.	136	100%	0	0%	0	0%	136	100%
No percibir ninguna Pensión (pública o privada)	0	0%	101	74,3%	35	25,7%	136	100%

Nota. Resultados de la encuesta sobre la conformidad de los criterios actuales para ser elegidos como beneficiarios del Programa Pensión 65.

Elaboración propia.

Se observa en la tabla 22 la conformidad de los actuales criterios que emplean para elegir a los beneficiarios del programa Pensión 65. Lo cual se logró identificar lo siguiente: en el criterio de elección como requisito tener 65 años cumplidos o más, el 100% indica estar en desacuerdo. En cuanto al requisito de contar con DNI el 96.3% indica estar de acuerdo y el 3.7% indica estar muy de acuerdo. En cuanto al requisito de tener una clasificación socioeconómica de pobre extremo en el SISFOH, el 100% indica estar en desacuerdo. En cuanto al requisito de no percibir ninguna Pensión ni subvención económica otorgada por Essalud el 74.3% indica estar de acuerdo y un 25.7% indica estar muy de acuerdo.

Al respecto, para acceder al beneficio del programa Pensión 65 se requiere de afiliación y verificación, esto implica acciones destinadas a garantizar el cumplimiento de los requisitos tanto antes de la solicitud del usuario como de forma continua. Por ello, la unidad de operaciones realiza amplias verificaciones, mientras que los promotores realizan verificaciones domiciliarias, del sistema de pensiones 65 (SISOPE) a través de la unidad territorial de la jurisdicción, de la edad del RENIEC, de la consistencia de los nombres y de la SBS. Si son beneficiarios de las prestaciones de la AFP y la ONP y de un subsidio de Essalud. Si el adulto mayor cumple los criterios de priorización, es decir, es mayor de 65 años, cuenta con un DNI, tiene una clasificación socioeconómica de pobre extremo según SISFOH y no percibe ningún beneficio ni subvención económica privado ni público, podrá ser afiliado e inscrito como beneficiario del programa social Pensión 65, aperturándole una cuenta en el Banco de la Nación.

#### 4.1.2.2. Dimensión modalidad de cobro

**Tabla 23**

*Frecuencia de la modalidad de cobro de los beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

Modalidad de cobro	Frecuencia							
	Nunca		A veces		Siempre		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Pago a domicilio	136	100%	0	0%	0	0%	136	100%
Pago a través de tarjetas de débito	136	100%	0	0%	0	0%	136	100%
Cobro por tercera persona autorizada (el usuario designa a una persona para que cobre su subvención)	132	97%	0	0%	4	3%	136	100%
Cobro por carta poder	124	91,2%	12	8,8%	0	0%	136	100%
Agencia bancaria	4	3%	12	8,8%	120	88,2%	136	100%

Nota. Resultados de la encuesta sobre la frecuencia de la modalidad de cobro que utilizan los beneficiarios del Programa Pensión 65.



Se observa en la tabla 23, la frecuencia de uso de los medios de cobro por parte de los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata, en la modalidad de pago a domicilio el 100% indica que nunca utiliza este medio; en la modalidad de pago a través de tarjeta de débito, el 100% indica que nunca utiliza este medio; en cuanto a la modalidad de cobro por terceras personas, el 97% indica que nunca empleó esa modalidad, mientras tanto el 3% indica que siempre utiliza esta modalidad; en cuanto al cobro por carta poder, el 91.2% indica nunca haber empleado esa modalidad, el 8.8% lo realiza a veces. Y finalmente en la modalidad de cobro por agencia bancaria el 3% indica nunca; el 8.8% indica a veces y el 88.2% indica que siempre lo hace por esa modalidad. Por lo tanto, se ha logrado identificar que los adultos mayores beneficiarios el 88.2% utilizan con más frecuencia el medio de cobro a través de agencia bancaria; el 8.8% utiliza a veces, puesto que también suele cobrar a través de carta poder; el 3% utiliza la modalidad de cobro a través de terceras personas. Sin embargo, ningún adulto mayor utiliza la modalidad de pago a domicilio ni pago a través de tarjetas de débito.

Al respecto, el objetivo es entregar de manera eficiente y oportuna la ayuda económica, que se entregará cada dos meses por un monto de S/250.00 nuevos soles. Una vez que el adulto mayor ha sido aceptado en el programa Pensión 65, se forma una cuenta de ahorro en el Banco de la Nación, donde se transfiere el dinero en colaboración con los equipos de administración y operación del programa Pensión 65 cada dos meses. Cabe precisar que el estado en coordinación con el Banco de la Nación ofrece diferentes modalidades de pago con el objetivo de ampliar la cobertura. También “se encargan de coordinar el cronograma de pagos a los usuarios elegibles en cada centro poblado, a quienes se les asigna un punto de pago que sea más accesible para ellos”, considerando el tiempo de viaje seguro y corto.

#### 4.1.3. Contrastación de hipótesis de la investigación

**Tabla 24**

*Medidas de asociación entre dimensión aspectos sociales y la variable beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

<b>Aspectos sociales</b>		Significación asintótica (bilateral)		
Chi-cuadrado de Pearson	Valor	DF	<b>Criterio de elección</b>	<b>Modo de cobro</b>
Edad	2,859 <sup>a</sup>	6	,826	,664
Genero	5,107 <sup>a</sup>	2	,078	,032
Procedencia	21,912 <sup>a</sup>	22	,465	,656
Estado civil	3,731 <sup>a</sup>	4	,444	,296

Nota. Resultados de la prueba estadística y medidas de asociación entre aspectos sociales para la elección y modo de cobro de los beneficiarios - SPSS.

En cuanto a los valores del Chi cuadrado tabulado y significación P valor de los indicadores de los aspectos sociales y el criterio de elección todos mayores que (0,05), por lo tanto, según regla de decisión no existe asociación entre ambas variables. Por lo tanto, se acepta la (H0) y se rechaza la (H1), es decir, “los aspectos sociales no influyen significativamente en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021”.

**Tabla 25**

*Medidas de asociación entre dimensión aspectos económicos y la variable beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

<b>Aspectos económicos</b>		Significación asintótica (bilateral)		
Chi-cuadrado de Pearson	Valor	DF	<b>Criterio de elección</b>	<b>Modo de cobro</b>
Clasificación socioeconómica	,175 <sup>a</sup>	2	,916	,873
Fuente de ingresos	12,693 <sup>a</sup>	2	,002	,935
Destino de ingresos	13,161 <sup>a</sup>	2	,001	,289

Nota. Resultados de la prueba estadística y medidas de asociación entre aspectos económicos para la elección y modo de cobro de los beneficiarios – SPSS.

En cuanto a los valores del Chi cuadrado y significación P valor de los indicadores de los aspectos económicos y el criterio de elección, entre en indicador fuente de ingreso y destino de ingreso (0,002) y (0,001) ambos  $<$  a (0,05) lo que significa que existe asociación entre ambas variables. Por otro lado, entre los indicadores del aspecto económico y el modo de cobro ningún indicador establece asociación debido al valor de p mayor al (0,05). Por lo tanto, se concluye que el aspecto económico influye significativamente en la elección de los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021.

**Tabla 26**

*Medidas de asociación entre dimensión aspectos culturales y la variable beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

<b>Aspectos culturales</b>	<b>Significación asintótica (bilateral)</b>			
	<b>Valor</b>	<b>DF</b>	<b>Criterio de elección</b>	<b>Modo de cobro</b>
Chi-cuadrado de Pearson				
Grado de instrucción	3,940 <sup>a</sup>	6	,685	,216
Idioma	6,624 <sup>a</sup>	6	,357	,761
Religión	10,966 <sup>a</sup>	6	,089	,912
Tipo de vivienda	3,578 <sup>a</sup>	6	,734	,487
Material de vivienda	3,711 <sup>a</sup>	2	,156	,514
Cantidad de hijos	1,001 <sup>a</sup>	2	,606	,346
Con quien vive	2,730 <sup>a</sup>	2	,255	,117
Tipo de relación familiar	,092 <sup>a</sup>	2	,955	,297

Nota. Resultados de la prueba estadística y medidas de asociación entre aspectos culturales para la elección y modo de cobro de los beneficiarios – SPSS.

En cuanto a los valores del Chi cuadrado y significación P valor de los indicadores de los aspectos culturales y el criterio de elección, se observa que todos son mayores al (0,05). Por otro lado, en cuanto al modo de cobro de igual forma todos los p valor son mayores al (0,05), por lo tanto, no existe asociación entre las variables. Lo que se interpreta según regla de decisión donde se acepta la (H0) y se rechaza la (H1), es decir “los aspectos culturales no influyen significativamente en la elección

y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021”.

**Tabla 27**

*Medidas de asociación entre dimensión aspectos de salud y la variable beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito de Tirapata.*

Aspectos de salud	Significación asintótica (bilateral)			
	Valor	DF	Criterio de elección	Modo de cobro
Chi-cuadrado de Pearson				
Tipo de seguro que cuenta				,116
Enfermedad que padece	3,703 <sup>a</sup>	6	,717	,116

Nota. Resultados de la prueba estadística y medidas de asociación entre aspectos de salud para la elección y modo de cobro de los beneficiarios –SPSS.

### **Decision**

En cuanto a los valores del Chi cuadrado y significación P valor de los indicadores de los aspectos de salud y el criterio de elección y modo de cobro, ambos mayores que (0,05), por lo tanto, no existe asociación entre ambas variables. Según regla para la decisión se acepta la (H0) y se rechaza la (H1), es decir que “Los aspectos de salud no influyen significativamente en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021”.

Por lo tanto, de manera general se logró determinar que el principal factor socioeconómico que determina la elección del beneficiario es el aspecto económico, puesto que se toma en consideración los ingresos y la clasificación socioeconómica como principales requisitos para acceder. Sin embargo no consideran otros aspectos como requisito principal para elegir como beneficiarios del programa.

## 4.2. DISCUSIÓN

La presente investigación se realizó con el objetivo general de identificar los principales factores sociodemográficos que determinan la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021.

Al respecto, al objetivo específico 1, a través de los resultados estadísticos en la (tabla 24), En cuanto a los valores del Chi cuadrado tabulado y significación P valor de los indicadores de los aspectos sociales y el criterio de elección todos mayores que (0,05), por lo tanto, según regla de decisión no existe asociación entre ambas variables. Es decir, “los aspectos sociales no influyen significativamente en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021”.

Estos resultados tienen coincidencia parcial con los estudios realizados por Vera (2018), quien logró concluir que “los factores que el mismo programa propone abordar, y que varios indicadores internacionales atribuyen a la generación del bienestar en personas vulnerables, pueden variar en función de las características sociodemográficas de una población”, así como, “por factores de edad” (p.68).

En cuanto al objetivo específico 2, se logró identificar que en el indicador clasificación socioeconómica, predomina con un 98.5% el pobre extremo; En el indicador fuente de ingresos, predomina con un 99.3% que percibe de otros; En el indicador destino de ingresos, predomina el alimento con el 91.2%. Por otro lado, de acuerdo a la (tabla 25) el indicador que establece asociación fue el indicador fuente de ingreso y destino de ingreso (0,002) y (0,001) ambos  $<$  a (0,05) lo que significa que existe asociación entre ambas variables. Es decir, se concluye que el aspecto económico influye significativamente en la elección de los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021.



Al respecto, estos resultados coinciden con los estudios realizados por Mamani (2019), quien arribó a la conclusión de que “en la actualidad los adultos mayores están en completo abandono. donde el 65,8% de adultos mayores señalaron que los ingresos percibidos de sus hijos oscilan de s/.1001 a 1500 y se encuentran en situación de desamparo, los hijos a ver que los padres reciben un incentivo económico, no les brindan ningún tipo de apoyo”. Por otro lado, Laura (2018), determinó que “un 28,3% de adultos mayores sufren de abandono material en su alimentación, salud, recreación, vestimenta y económica por parte de su familia”. De igual forma Maquera (2018), en su investigación reveló que, aunque exista un sistema sanitario gratuito, la gente sigue teniendo que pagar por los medicamentos recetados, así como por los remedios naturales, y que esta subvención económica se considera a menudo inadecuada porque se considera insuficiente para cubrir las demandas de alimentos.

Con respecto al objetivo específico 3, se logró identificar que en el indicador grado de instrucción, predomina con el 38.2% primaria incompleta; En el indicador idioma, el 77.2% es de idioma quechua y castellano. En el indicador religión el 89.7% es de religión católica. En el indicador tipo de vivienda en la que vive, el 57.4% vive en vivienda propia. En el indicador material de su vivienda del 84.6% es de material adobe y calamina. En el indicador cantidad de hijos el 66.2% tiene (0 a 3 hijos). En el indicador con quien vive, el 98.5% vive solo. En el indicador tipo de relación familiar, el 54.4%, es de tipo indiferente. De acuerdo a la (tabla 26), En cuanto a los valores del Chi cuadrado y significación P valor de los indicadores de los aspectos culturales y el criterio de elección y modo de cobro se observa que todos son mayores al (0,05). por lo tanto, no existe asociación entre las variables. Es decir “los aspectos



culturales no influyen significativamente en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021”.

Al respecto, estos resultados guardan relación parcial con Ortiz-García (2020), quien arribó a la conclusión que “existen afectaciones en las relaciones entre los adultos mayores abordados, entre ellas, comunicación inadecuada, exclusión por parte de sus redes de apoyo y vulneración de derechos que afectan significativamente su calidad de vida”. De igual forma, Vargas, Naranjo, y Vázquez (2017), Arribaron que “se reportó el abandono en el 75,7% de los adultos mayores y tuvo significancia con respecto a la capacidad funcional y la estructura familiar”. Benites y Morejón (2019), llegaron a la conclusión de que “se evidenció que los adultos mayores tienen afectado su estado emocional por falta de apoyo familiar, sentimientos de tristeza, soledad, pensamientos negativos, ira, miedo y ansiedad” (p.68). Quiroz (2020), logró concluir que “las deficientes relaciones interpersonales se deben principalmente al bajo nivel de comunicación, la falta de comprensión y respeto generando conflictos internos entre los usuarios del programa” (p.45).

Con respecto a lo mencionado, Gavilánez (2018) refiere que “es importante fomentar más que la idea del amor entre la familia, poder establecer los lazos importantes y comunicación que en sí debería ver en cada hogar del país hacia todo el miembro del mismo”. Kotwal y Holt-Lunstad (2021), refiere que se necesitan de manera crítica medidas adicionales para abordar el sufrimiento psicológico y las necesidades médicas no satisfechas de las personas con soledad persistente o barreras para la interacción social basada en la tecnología.

En cuanto a los resultados para el objetivo específico 4, se logró identificar en el indicador tipo de seguro que cuenta, predomina el SIS con el 100%. En el indicador enfermedad que padece, predomina con el 72.1% que padecen de dolor de hueso,



visual y auditivo. De acuerdo a la (tabla 27), en cuanto a los valores del Chi cuadrado y significación P valor de los indicadores de los aspectos de salud, ambos mayores que (0,05), por lo tanto, no existe asociación. Es decir que “Los aspectos de salud no influyen significativamente en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021”.

Al respecto, estos hallazgos tienen coincidencia parcial con los estudios realizados por Kotwal y Holt-Lunstad (2021), quien logró determinar que del total de los participantes tenían una edad promedio de 75 años. El 50 % tenía problemas de audición o visión, el 64 % vivía solo y el 26 % tenía dificultades para bañarse. Más de la mitad (54 %) de los participantes informaron un empeoramiento de la soledad debido a la COVID-19 que se asoció con un empeoramiento de la depresión.

En ese sentido debido a la identificación de que los aspectos sociales, culturales y de salud; no contribuyen como factor o criterio para la determinación y elección como beneficiario del programa social. Se corrobora teóricamente desde el enfoque de focalización de los programas sociales aseverado por Trivelli (2005) quien refirió que, dado que un gran número de hogares pobres se han beneficiado sistemáticamente de los programas sociales, se ha producido un pretendido efecto de goteo hacia los hogares no pobres -que en realidad son pobres-, mientras que la ayuda se concentra en los menos empobrecidos, excluyendo a una enorme fracción de los extremadamente pobres. Debido a la dispersión de los recursos entre destinatarios distintos de los previstos inicialmente, el impacto de los programas fue menor de lo previsto debido a la mayor cobertura. Los criterios de focalización, fundamentalmente geográficos, resultaron insuficientes porque los grupos de beneficiarios eran más amplios, estaban extremadamente diversificados y presentaban una gran variedad de requisitos y características.



## **Propuesta analítica**

Cabe precisar que existen deficiencias en cuanto al cumplimiento de las políticas del programa social, puesto que la mayoría de los beneficiarios desconocen los procesos y formas de atención que ofrece el estado a través de los ministerios descentralizados, tales como la municipalidad distrital conjuntamente con el comité de programas sociales.

Por otro lado, se logró identificar que los aspectos sociales, culturales y de salud; no contribuyen como factor o criterio para la determinación y elección como beneficiario del programa social. Así mismo se logró comprobar que el 50% están en desacuerdo con los criterios o requisitos para elegir como beneficiarios. Además de identificar que no utilizan o desconocen las modalidades de pago que ofrece el estado, destacando el único medio que utilizan, lo cual es a través de agencias bancarias.

Debido al poco impacto durante el proceso de implementación y desarrollo del programa; se presenta una propuesta analítica con el fin de sugerir desde el enfoque de las políticas y programas sociales.

Es preciso mencionar que los enfoques que se emplea para la implementación de un programa social, básicamente se deben mediante filtración de información económica, ubicación geográfica, aspecto cultural y calidad de vida del usuario. En este entender, la información existente en el sistema o en línea de cada persona no es suficiente; Así mismo, a pesar de que a través del SISFO se obtiene la clasificación económica, la contribución del programa social, no es del todo efectivo y no presenta un alcance de cobertura total. Por lo tanto, se debería considerar un aspecto mucho más específico como política de intervención social para beneficiar realmente o a la mayoría de los que realmente lo necesitan. Al mismo tiempo que se apoye el



desarrollo de capacidades para que los beneficiarios puedan salir de su estado de vulnerabilidad o pobreza.

- Se precisa abordar la cuestión de la participación ciudadana en la toma de decisiones. Así mismo, es necesario redefinir los canales a través de los cuales la gente se comunica con el sector público y se relaciona con él. Por lo tanto, se debe atribuir funciones y competencias, además de deberes de supervisión y fiscalización a los beneficiarios.
- Si bien es cierto, la mayor parte de los beneficiarios destinan los beneficios que reciben en su alimentación y salud. Esto garantiza que realmente existe la necesidad de falta de ingreso económico; sin embargo, ¿Qué sucede con los que son adultos mayores y no reciben la Pensión? Sistemáticamente el programa social tiene un objetivo donde indica que a las personas mayores de edad y que no reciben beneficios, se les apoya con asistencia alimentaria mediante el Programa Vaso de Leche (PVL). Por lo tanto, se propone modificar la forma de otorgamiento del beneficio mediante la distribución en dos partes. La primera: otorgar el 50% del beneficio en efectivo. Segunda: otorgar el 50% del beneficio a través de alimentos (comedores populares). En donde los mismos beneficiarios puedan administrar sus recursos y alimentarse a diario.
- Otro punto, para lograr la cobertura total del programa, otorgar vales de acceso para el consumo en los comedores populares a las personas mayores de 65 años que no son registrados como beneficiario de la Pensión. Esto cubriría la necesidad de alimentación, puesto que la mayor parte presentan dificultades y requieren de apoyo alimentario.



## V. CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Los factores sociodemográficos según los resultados obtenidos en los diferentes aspectos evaluados se determina que: si influye en la elección del beneficiario, es decir existe asociación muy baja entre ambas variables; por lo tanto, es necesario poner énfasis en cuanto a los criterios actuales que se consideran para la elección del beneficiario puesto que el 50% indican que no están de acuerdo.

**SEGUNDA:** En el aspecto social queda demostrado que las características más representativas son pobladores que tienen la edad entre (76 a 80 años), de procedencia de la C.C. Puyutira; de estado civil casado. A través de P valor  $>$  a (0,05), se concluye que el aspecto social no influye significativamente en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021.

**TERCERA:** En el aspecto económico queda demostrado que el indicador clasificación socioeconómica, predomina con un (98.5%) el Pobre extremo; con otra fuente de ingresos (99.3%); y que designan sus ingresos para alimentos (91.2%). Por otro lado, el indicador que establece asociación fue el indicador fuente de ingreso y destino de ingreso (0,002) y (0,001) ambos  $<$  a (0,05). Por lo tanto, se concluye que el aspecto económico influye significativamente en la elección de los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021.



**CUARTA:** En el aspecto cultural se logró identificar en el indicador grado de instrucción, predomina con el (38.2%) primaria incompleta; con (77.2%) de idioma quechua y castellano; un (89.7%) de la religión católica; con tipo de vivienda en la que vive (57.4%) vivienda propia de material adobe y calamina (84.6%). En el indicador cantidad de hijos predomina el (0 a 3 hijos) con el (66.2%) y viven solos con el (98.5%), lo que significa que se encuentran abandonados por sus familiares. En el indicador tipo de relación familiar, predomina el tipo indiferente con el (54.4%), esto debido a que no reciben visitas constantes y no establecen una comunicación frecuente. Por lo tanto, según  $P$  valor  $>$  a (0,05), se interpreta que los aspectos culturales no influyen significativamente en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021.

**QUINTA:** Según el objetivo específico 4, se logró identificar en el indicador tipo de seguro que cuenta, predomina el SIS con el 100%. En el indicador enfermedad que padece, predomina con el 72.1% que padecen de dolor de hueso, visual y auditivo. Seguido de dolor de articulaciones con el 25%. Por lo tanto, se ha logrado identificar en cuanto al aspecto de la salud que los beneficiaron del programa solo cuentan con el tipo de seguro SIS. Sin embargo, padecen de enfermedades como dolor de hueso, enfermedad visual y auditiva. Por lo tanto, con un  $P$  valor  $>$  (0,05), se interpreta que los aspectos de salud no influyen significativamente en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021.



## VI. RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Se sugiere a la municipalidad a implementar programas de capacitación y sensibilización sobre las oportunidades que brinda el estado a través de programas sociales, puesto que se logró evidenciar cierto desconocimiento por algunos adultos mayores que ya cumplieron los 65 años, sin embargo, no se encuentran empadronados como beneficiarios.

**SEGUNDA:** Se sugiere a los representantes del programa a brindar capacitaciones a los adultos mayores acerca de las modalidades de cobro que pueden emplear, puesto que se evidencio que solamente utilizan la agencia bancaria como medio de pago, desconociendo en su totalidad los demás medios.

**TERCERA:** A los miembros de familia, a asistir con mayor frecuencia a los adultos mayores, puesto que la mayoría de ellos se encuentran en situación de abandono y soledad, lo que provoca a que presente ansiedad y estrés.

**CUARTA:** A los futuros investigadores a seguir profundizando estos temas de interés social con la finalidad de contribuir a la sociedad con información relevante para que las autoridades competentes puedan actuar de manera inmediata realizando actividades en beneficio del adulto mayor.



## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aceituno, P., & Velásquez, Y. (2018). Factores sociodemográficos y soledad del adulto mayor. *Universidad Nacional de San Agustín*, 99. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/338/M21549.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Artola, J. (2010). El devenir temporal y el lugar de los estímulos en la comunicación. (Tesis maestría). Universidad de Palermo, Venezuela. . *Universidad de Palermo, Venezuela*. Obtenido de [https://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/tesis\\_maestria/detalle\\_proyecto.php?id\\_proyecto=1091](https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/tesis_maestria/detalle_proyecto.php?id_proyecto=1091)
- Benites, V. L., & Morejón, C. K. (2019). *Estado emocional de los adultos mayores que sufren abandono familiar en la parroquia Pascuales* . Guayaquil-Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Coyla, A. A. (2020). *Relaciones Familiares y su influencia en el Abandono al Adulto Mayor en usuarios del centro del Adulto Mayor ESSALUD - puno 2018*. Puno-Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Fernández, J. (2021). *Pensión 65 y su validez y eficiencia como régimen de pensiones no contributivas en el Perú*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Obtenido de <http://hdl.handle.net/10757/624023>
- Gavilánez, S. C. (2018). *Análisis de la comunicación en el abandono de los adultos mayores y su incidencia en el sector del Parque Centenario de la ciudad de Guayaquil, período 2017*. Guayaquil-Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- González, J. (2015). *Teorías de envejecimiento*. Disponible en sitio web: [/Envejecimiento/3192-7236-1-SM.pdf](#).



- Guerrero, E. A. (2019). Impacto del Programa Pensión 65 en el Distrito de Tumbes- 2018. Piura, Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Guzmán, O., & Caballero, T. (2012). La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales. *Semantic Scholar*, 55 - 58. Obtenido de <https://www.semanticscholar.org/paper/La-definici%C3%B3n-de-factores-sociales-en-el-marco-de-Guzm%C3%A1n-Miranda-CaballeroRodr%C3%ADguez/a12b538c0a40d89ac26aa5709b098adcb818730b>
- Guzñay, V. G. (2016). *Estudio del abandono del adulto mayor en la COOP. San Francisco de la Parroquia Pascuales, año 2016. planificar un programa comunicacional enfocado en el buen vivir de los adultos mayores a través de actividades ocup.*
- Hernández, R. F., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed.). Mexico: Mac Hill.
- Hernández, V. P. (2018). *Bienestar subjetivo entre adultos mayores institucionalizados en la ciudad de Cúcuta, Colombia.* cucutá-Colombia: Diversitas: Perspectivas en Psicología 14(2), 242-262.
- Hernández-Sampieri, & Mendoza. (2018). *Metodologia de la Investigacion: Las Rutas Cuantitativas, Cualitativas y Mixtas* (Vol. 6). Mexico: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.
- Hilari, H. Y., & Chura, C. B. (2018). Evaluación de los usuarios sobre la calidad de servicio del programa Pensión 65 en los distritos de Acora, Puno y Paucarcolla – 2017. Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Huarcaya, G. (2013). Mapa mundial de la familia: Los cambios en la familia y su impacto en el bienestar de la niñez. *Universidad de Piura, Perú.* Obtenido de



- [https://www.childtrends.org/wp-content/uploads/2013/05/Mapa\\_mundial\\_familia\\_2013.pdf](https://www.childtrends.org/wp-content/uploads/2013/05/Mapa_mundial_familia_2013.pdf)
- INEI. (2018). *Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza: 2017*. Lima, Perú: Enic-Hogares.
- Inquilla, M. J., & Calatayud, M. A. (2019). Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos, 2017-2018 . Peru: Creative Commons Attribution 3.0.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales ENARES 2019*. Lima. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion\\_enares](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion_enares)
- Instituto Peruano de Economía. (2021). *Pobreza creció a 31% en las regiones del sur por la pandemia*. Lima: IPE.
- Kotwal, A., & Holt-Lunstad, F. (2021). Aislamiento social y soledad entre los adultos mayores del Área de la Bahía de San Francisco durante las órdenes de refugio en el lugar de COVID-19. *Diario de la Sociedad Americana de Geriátría*, 69(1), 20-29.
- Laura, C. M. (2018). *Las relaciones familiares y su influencia en el abandono del adulto mayor, usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, Azángaro –2017*. Puno-Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Lemus et al. (2014). *Quality of life in the Health Sytem* . Bogotá: Rev.Colomb Reumatol.
- Lira, L. A., Gutiérrez, J. G., Untiveros, J. N., Lozano, R. A., Ayasta, E. R., & Dumont, J. R. (2020). Impacto de las políticas sociales en la calidad de vida del adulto mayor. 121-143. Perú: Revista Gestión.
- Mamani, C. I. (2019). *Factores Socio Económicos y abandono del Adulto Mayor Beneficiario del Programa Pension 65 del Centro poblado de Totorani – Acora 2017*. Acora-Perú: Universidad Nacional del Altiplano.



- Maquera, C. J. (2018). Percepciones de los beneficiarios del programa Pensión 65, sobre los efectos en la calidad de vida en el centro poblado de Sarapi Arroyo, Pílcuyo – el Collao 2017. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Marsiglia, R. (2013). Abandono en el adulto mayor. *Revista académica de investigación*, 230 - 249. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/22/depression.pdf>
- Melquiades, C. (2013). *Factores familiares y carencia de afecto en el adulto mayor puesto de salud Miguel Grau*. Perú: Universidad Nacional de Trujillo. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/3683>
- Merellano, E. (2017). Condición física, independencia funcional y calidad de vida relacionada con la salud en adultos mayores Chilenos -2017. Chile: Universidad de Extremadura.
- OMS. (2016). *Organización Mundial de la Salud - Promoción de la salud*.
- OMS. (2018). *Organización Mundial de la Salud. Mal nutrición: No se trata solo de hambre*.
- Ortiz-García, E. J. (2020). *Relaciones interpersonales para el buen vivir a través de un proceso hermenéutico, con población adulto mayor*. Cúcuta-Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Páez, M. (2016). ¿Desvíos de la familia en la formación de los hijos? Nuevos perfiles, funciones constantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 261 – 272. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n1/v14n1a18.pdf>
- Poscia, A., Stojanovic, J., La Milia, D., Duplaga, M., Grysztar, M., & Moscato, U. (2018). Intervenciones dirigidas a la soledad y el aislamiento social entre las personas mayores: una revisión sistemática actualizada. *Gerontología experimental*, 133-144.



- Quiroz Orrillo, M. V. (2020). *Relaciones interpersonales y conflictos entre usuarios en el Centro del Adulto Mayor Trujillo ESSALUD: 2019*. Trujillo-Perú: Universidad Nacional de Trujillo.
- Raczynski, D. (1995). *Focalización de programas sociales: lecciones de la experiencia Chilena*. Chile.
- Red Latinoamericana de Gerontología. (2003). Envejecer en Latinoamérica en una sociedad globalizada. *Impreso en Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=1202>
- Rodríguez, C. J. (2019). *Análisis de la comunicación interfamiliar y su influencia en el abandono de los adultos mayores, en la Fundación Clemencia y Asilo Sofía Ratinoff de Saliman, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, 2018*. Guayaquil-Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Romero, R. (2015). *Factores que determinan el abandono en el Adulto Mayor en el Asilo Francisca Navarrete*. Huacho, Perú.
- Roosvel, G. D. (2019). *Estrategias socio-culturales y económicas de supervivencia del adulto mayor frente al abandono familiar en el centro integral de atención al adulto mayor, distrito de Alto Selva Alegre 2018*. Arequipa-Perú: Universidad Nacional de San Agustín.
- Sailema, P. M. (2018). *Calidad de vida en mujeres mayores de 60 años centro de salud N1 Azogues*. Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Tanaka, M., & Trivelli, C. (2002). *Las trampas de la focalización y la participación: pobreza y políticas sociales en el Perú durante la década de Fujimori*.
- Trivelli, C. (2005). *Los hogares indígenas y la pobreza en el Perú: una mirada a partir de la información cuantitativa*.



- Ucharico, U. H. (2019). Impacto del programa Pensión 65 sobre el gasto en alimentos en los hogares de los adultos mayores de la Región Puno, período 2017. Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Vargas, J. F., Naranjo, V. H., & Vázquez, J. M. (2017). *Valoración funcional del adulto mayor relacionado con el abandono familiar*. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Vera, Z. P. (2018). Factores determinantes para la vulnerabilidad económica a través del programa de pensiones 65 y más en el estado de Nuevo León. Mexico: Universidad Autonoma de Nuevo Leon.
- Wu, B. (2020). Aislamiento social y soledad entre adultos mayores en el contexto del COVID-19: un desafío global. *Investigación y políticas de salud global*, 5(1), 1-13.
- Yucra, C. M. (2019). *Factores socioeconómicos que influyen en el abandono del adulto mayor beneficiario del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Chucuito Puno – 2016*. Puno-Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Zúñiga, S. (2018). Factores relacionados con el Nivel de Participación del Adulto Mayor de la Comuna 18 Cali – Colombia en Actividades productivas y de tiempo libre. *Revista de medicina*, 17(1), 100-110. Obtenido de <https://www.redalyc.org/html/2738/273851831011/>



## ANEXOS

### Anexo 01: operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Factores Sociodemográficos	Conjunto de factores personales como sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de los individuos o de la población	Son todas las características asignadas a la edad, sexo, educación, ingresos, el estado civil, la edad, el nivel educativo, la situación laboral, el nivel económico, y la clase social y el vínculo familiar.	ASPECTOS SOCIALES	Edad Sexo Lugar de procedencia Estado civil	Escala nominal
			ASPECTOS ECONÓMICOS	clasificación socioeconómica (SISFOH) Ingresos económicos público o privado: ONP, AFP, Es Salud. Destino de ingresos	
			ASPECTOS CULTURALES	Grado de instrucción Idioma Religión Vivienda Material de su vivienda Número de Hijos habitantes en el hogar Relación con la familia	
			ASPECTOS DE SALUD	Tipo de seguro Enfermedades que padecen	
Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	Otorgar protección a los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia de obligaciones extremas. D'Medina (2011)	El programa está disponible para todos los adultos mayores a partir de los 65 años de edad que se encuentren en pobreza y extrema pobreza, ya que en el distrito de Tirapata el programa es visto como una oportunidad para terminar con la pobreza hacia los adultos mayores.	CRITERIOS DE ELECCIÓN	tener 65 años cumplidos o más. Contar con documento Nacional de Identidad (DNI) Tener una clasificación socioeconómica de "pobre extremo" en el SISFOH. No percibir ninguna Pensión (pública o privada) ni subvención económica otorgada por ESSALUD.	Escala ordinal
			MODO DE COBRO	pago a domicilio pago a través de tarjetas de débito cobro por tercera persona autorizada (el usuario designa a una persona para que cobre su subvención) cobro por carta poder.	

Fuente: Elaboración propia.

## Anexo 02: instrumento de investigación



### INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

#### **INSTRUCCIONES:**

Estimado beneficiario del programa pensión 65, a continuación, se presenta una secuencia de enunciados respecto a la evaluación de los factores sociodemográficos y criterios de elección y modo de cobro del beneficio. Esta encuesta es netamente académica por lo cual se mantendrá estricta confidencialidad de los datos. Se solicita responder marcando con una (x) según crea conveniente.

#### **ASPECTO SOCIALES:**

1. **¿Qué edad tiene?**
  - a) Entre (65 – 70)
  - b) Entre (71 – 75)
  - c) Entre (76 – 80)
  - d) Entre (81 a más)
2. **¿Cuál es su género?**
  - a) Masculino
  - b) Femenino
3. **¿Cuál es su lugar de procedencia?**
  - a) Comunidad de:.....
4. **¿Cuál es su estado civil?**
  - a) Soltero
  - b) Conviviente
  - c) Casado
  - d) Viudo

#### **ASPECTOS ECONÓMICOS:**

5. **¿Cuál es su clasificación socioeconómica según, (SISFOH)?**
  - a) No pobre
  - b) Pobre
  - c) Pobre extremo
  - d) No sabe
6. **¿De dónde proviene sus ingresos?**
  - a) Ingresos propios
  - b) De mis hijos
  - c) Otros
  - d) No tengo ingresos
7. **¿Cómo destinas tus ingresos?**
  - a) Alimentos
  - b) Medicinas
  - c) Vestimenta
  - d) Le doy a mis hijos



#### **ASPECTOS CULTURALES:**

8. **¿Cuál es tu grado de instrucción?**
  - a) Analfabeto
  - b) Primaria incompleta
  - c) Primaria completa
  - d) Secundaria
9. **¿Cuál es tu idioma?**
  - a) Quechua
  - b) Quechua y castellano
  - c) Aymara
  - d) Aymara y castellano
10. **¿A qué religión perteneces?**
  - a) Adventista
  - b) Cristiano
  - c) Católico
  - d) Otros
11. **¿En qué tipo de vivienda vives?**
  - a) Propia
  - b) Alquilada
  - c) Común
  - d) Otros
12. **¿De qué material está construido su vivienda?**
  - a) Adobe y calamina
  - b) Ladrillo y cemento
  - c) Otro
13. **¿Con cuántos hijos cuenta actualmente?**
  - a) (0 a 3 hijos)
  - b) (4 a 6 hijos)
  - c) (más de 6 hijos)
14. **¿Con quién vive actualmente?**
  - a) Hijos y espos@
  - b) Hijos
  - c) Solos
15. **¿Qué tipo de relación lleva con su familia?**
  - a) Cordial
  - b) Indiferente
  - c) Violenta

#### **ASPECTOS DE SALUD:**

16. **¿Con qué tipo de seguro cuentas?**
  - a) SIS
  - b) ESSALUD
  - c) Privado
  - d) No tiene seguro
17. **¿Qué Enfermedades padeces?**
  - a) Dolor de hueso, visual, auditivo
  - b) Dolor de articulaciones
  - c) Solo auditivo
  - d) Solo visual



### CRITERIO DE ELECCION:

Indique cuanto de acuerdo esta con los criterios actuales que se consideran para elegir a los beneficiarios.

N°	Criterio de elección	Escala de calificación		
		En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	Tener 65 años cumplidos o más.			
2	Contar con documento Nacional de Identidad (DNI)			
3	Tener una clasificación socioeconómica de "pobre extremo" en el SISFOH.			
4	No percibir ninguna pensión (pública o privada) ni subvención económica otorgada por ESSALUD.			

### MODO DE COBRO:

Indique la frecuencia con que utiliza las siguientes modalidades de cobro.

N°	Modalidad de cobro	Frecuencia de uso		
		Nunca	A veces	Siempre
1	Pago a domicilio			
2	Pago a través de tarjetas de débito			
3	Cobro por tercera persona autorizada (el usuario designa a una persona para que cobre su subvención)			
4	Cobro por carta poder.			
5	Agencia bancaria			

*¡Muchas gracias por su participación!*

### Anexo 03: validación del instrumento a través de juicio de experto.

#### Experto 1:



#### FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

#### JUICIO DE EXPERTOS

**TÍTULO DEL PROYECTO:** Principales factores sociodemográficos que determinan la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021.

#### INDICACIONES:

Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario de factores sociodemográficos, elección y modo de cobro. Marque con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, demostrando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

**NOTA:** Para cada pregunta se considera la escala de 1 a 4 donde:

1 = Deficiente	2 = Regular	3 = Bueno	4 = Excelente
----------------	-------------	-----------	---------------

N°	Indicadores	Definición	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente
1	Claridad y precisión	Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades.				X
2	Coherencia	Los ítems guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores				X
3	Validez	Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido de criterio.				X
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos de la muestra e instrucciones				X
5	Confiable	El instrumento es confiable				X
6	Control de sesgo	Presenta algunos ítems distractores para controlar el error de las respuestas			X	
7	Orden	Los ítems y reactivos han sido redactados utilizando la técnica de lo general a lo particular				X
8	Marco de referencia	Los ítems han sido redactados de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información			X	
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores				X
10	Inocuidad	Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado				X

Recomendaciones: (Aplicable)

PROMEDIO DE VALIDACION: (3.80)

Apellidos y Nombres	Pizaca Torresblanca Felix A.	 M.Sc. Félix Torresblanca Pizaca DOCENTE, U.N.A. - PUNO
Grado Académico	Magister	
Mención	Gestión Pública y Desarrollo Local	

**Experto 2:**



**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**JUICIO DE EXPERTOS**

**TÍTULO DEL PROYECTO:** Principales factores sociodemográficos que determinan la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Tirapata – 2021.

**INDICACIONES:**

Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario de factores sociodemográficos, elección y modo de cobro. Marque con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, demostrando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

**NOTA:** Para cada pregunta se considera la escala de 1 a 4 donde:

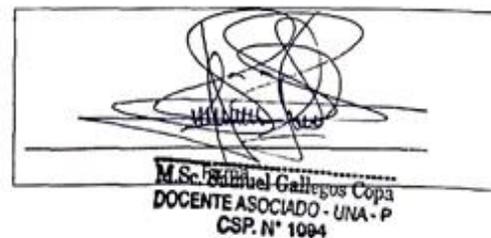
1 = Deficiente	2 = Regular	3 = Bueno	4 = Excelente
----------------	-------------	-----------	---------------

Nº	Indicadores	Definición	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente
1	Claridad y precisión	Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades.				X
2	Coherencia	Los ítems guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores				X
3	Validez	Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido de criterio.				X
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos de la muestra e instrucciones			X	
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable				X
6	Control de sesgo	Presenta algunos ítems distractores para controlar el error de las respuestas			X	
7	Orden	Los ítems y reactivos han sido redactados utilizando la técnica de lo general a lo particular				X
8	Marco de referencia	Los ítems han sido redactados de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información				X
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores			X	
10	Inocuidad	Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado				X

**Recomendaciones: (Aplicable)**

**PROMEDIO DE VALIDACION: (3.70)**

Apellidos y Nombres	Gallegos Copa Samuel
Grado Académico	Magister
Mención	Programas y Políticas Sociales



Anexo 04: constancia de ejecución del instrumento.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## CONSTANCIA

El que suscribe, alcalde del Distrito de Tirapata, Provincia de Azángaro, Región Puno, con domicilio en la Plaza de Armas S/N - Distrito de Tirapata.

**HACE CONSTAR QUE:**

El Sr. **RICHARD JAIME CCASO MAYTA**, Identificado con DNI N° **45612788**, Tesista de la Escuela Profesional de Sociología de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, ha ejecutado los instrumentos de investigación (encuesta) en la Municipalidad Distrital de Tirapata, Provincia de Azángaro – Región Puno, del Proyecto de Tesis: **"PRINCIPALES FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS QUE DETERMINAN LA ELECCIÓN Y MODO DE COBRO EN LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN EL DISTRITO DE TIRAPATA – 2021"**, durante el periodo comprendido de JULIO Y AGOSTO DEL 2022 demostrando durante su ejecución de los instrumentos de investigación responsabilidad, honestidad y dedicación en sus labores de su proyecto de tesis.

Se expide la presente **CONSTANCIA** a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Tirapata, 29 de Setiembre del 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
TIRAPATA - AZANGARO - PUNO  
Ubaldo German Pymaleque Rosas  
ALCALDE

**DIRECCIÓN:**  
Plaza de Armas S/N - TIRAPATA  
Cel.:   
E- mail: munidist.tirapata@gmail.com



**Anexo 05:** vaciado de datos al programa Excel – factores sociodemográficos

N°	FACTORES SOCIODEMOGRAFICOS Y CRITERIOS DE ELECCION																	
	ASPECTO SOCIAL				SP. ECONOMICO			ASPECTOS CULTURALES									ASP. SALUD	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	
1	3	1		1	3	3	1	3	2	3	1	1	1	3	2	1	1	
2	3	1		1	3	3	1	3	2	3	1	1	1	3	1	1	1	
3	4	1		4	3	3	2	3	2	3	1	1	1	3	1	1	1	
4	3	1		1	3	3	1	3	2	3	1	1	1	3	1	1	1	
5	4	1		3	3	3	1	4	2	3	3	1	1	4	1	1	1	
6	3	2		4	3	3	1	4	2	3	1	1	1	3	1	1	1	
7	3	1		1	3	3	1	3	2	3	4	1	1	3	2	1	1	
8	2	2		3	3	3	1	2	4	3	3	1	1	3	2	1	1	
9	2	2		4	3	3	1	2	2	3	3	1	1	3	1	1	1	
10	2	2		3	3	3	1	3	2	3	1	1	1	3	2	1	2	
11	4	2		1	3	3	1	3	2	3	1	1	1	3	2	1	1	
12	3	1		1	3	3	1	2	4	4	1	1	1	3	1	1	1	
13	1	2		4	3	3	1	3	2	3	1	1	1	3	1	1	1	
14	4	2		4	3	3	1	3	2	3	3	1	2	1	1	1	1	
15	3	1		3	3	3	1	3	2	3	3	1	2	3	1	1	1	
16	4	1		3	3	3	2	2	2	3	3	1	1	3	1	1	1	
17	4	2		1	3	3	2	3	2	3	4	3	1	3	1	1	1	
18	2	2		3	3	3	1	3	2	3	3	3	2	3	2	1	1	
19	2	2		1	3	3	1	2	2	3	3	1	1	3	2	1	1	
20	3	1		3	3	3	1	1	1	3	1	1	2	3	1	1	2	
21	2	2		4	3	3	1	2	2	3	1	1	1	3	2	1	1	
22	1	2		3	3	3	1	3	2	3	3	1	2	3	2	1	1	
23	3	2		3	3	3	1	2	1	3	4	1	2	3	2	1	2	
24	4	2		1	3	4	1	2	2	3	3	1	1	3	1	1	1	
25	4	2		1	3	3	1	2	2	3	1	3	1	3	2	1	1	
26	4	2		4	3	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	
27	2	1		3	3	3	1	3	2	3	3	1	2	3	2	1	1	
28	3	2		1	3	3	1	2	2	3	1	1	1	3	2	1	1	
29	4	2		1	3	3	1	2	2	3	1	1	1	3	1	1	1	
30	1	0		3	3	3	1	2	2	3	3	3	1	3	1	1	1	



**Anexo 06:** vaciado de datos al programa Excel – programa Pensión 65

N°	CRITERIO DE ELECCION					PROM	MODALIDAD DE COBRO				
	P1	P2	P3	P4	P1		P2	P3	P4	P5	
1	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
2	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
3	1	2	1	3	7		1	1	1	1	3
4	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
5	1	2	1	3	7		1	1	1	1	3
6	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
7	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
8	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
9	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
10	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
11	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
12	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
13	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
14	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
15	1	2	1	3	7		1	1	1	1	3
16	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
17	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
18	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
19	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
20	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
21	1	2	1	3	7		1	1	1	1	3
22	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
23	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
24	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
25	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
26	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
27	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
28	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3
29	1	2	1	3	7		1	1	1	1	3
30	1	2	1	2	6		1	1	1	1	3

### Anexo 07: procesamiento estadístico – SPSS.

\*PROCESAMIENTO DE DATOS - ENCUESTA.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ayuda Ventana Ayuda

Visible: 28 de 28 variables

	ASEDA D	ASGENE	ASPRO	ASESTCI V	AECSEC	AEFUIN	AEDESIN G	ACGRADI N	ACIDIO	ACRELI	ACTIPVIV	ACMATD VIV	ACNUMH I	ACCQVIV	ACTIPRE LF
1	c) Entre (... a) Masculino	C.C. PUY...	C.C. PUY...	a) Soltero	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	c) Primaria...	b) Quechu...	c) Católico	a) Propia a)	a) Adobe y...	a) (0 a 3 hij...	c) Solos	b) Indiferente
2	c) Entre (... a) Masculino	C.C. PUY...	C.C. PUY...	a) Soltero	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	c) Primaria...	b) Quechu...	c) Católico	a) Propia a)	a) Adobe y...	a) (0 a 3 hij...	c) Solos	a) Cordial
3	d) Entre (... a) Masculino	C.C. PUY...	C.C. PUY...	d) Viudo	c) Pobre ext...	c) Otros	b) Medicinas	c) Primaria...	b) Quechu...	c) Católico	a) Propia a)	a) Adobe y...	a) (0 a 3 hij...	c) Solos	a) Cordial
4	c) Entre (... a) Masculino	C.C. PUY...	C.C. PUY...	a) Soltero	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	c) Primaria...	b) Quechu...	c) Católico	a) Propia a)	a) Adobe y...	a) (0 a 3 hij...	c) Solos	a) Cordial
5	d) Entre (... a) Masculino	C.C. PUY...	C.C. PUY...	c) Casado	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	d) Secund...	b) Quechu...	c) Católico	c) Común a)	a) Adobe y...	a) (0 a 3 hij...	c) Solos	a) Cordial
6	c) Entre (... b) Femenino	C.C. SAN ...	C.C. SAN ...	d) Viudo	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	d) Secund...	b) Quechu...	c) Católico	a) Propia a)	a) Adobe y...	a) (0 a 3 hij...	c) Solos	a) Cordial
7	c) Entre (... a) Masculino	C.C. SAN ...	C.C. SAN ...	a) Soltero	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	c) Primaria...	b) Quechu...	c) Católico	d) Otros a)	a) Adobe y...	a) (0 a 3 hij...	c) Solos	b) Indiferente
8	b) Entre (... b) Femenino	C.C. SAN ...	C.C. SAN ...	c) Casado	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	b) Primaria...	d) Aymara ...	c) Católico	c) Común a)	a) Adobe y...	a) (0 a 3 hij...	c) Solos	b) Indiferente
9	b) Entre (... b) Femenino	C.C. JURI...	C.C. JURI...	d) Viudo	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	b) Primaria...	b) Quechu...	c) Católico	c) Común a)	a) Adobe y...	a) (0 a 3 hij...	c) Solos	a) Cordial
10	b) Entre (... b) Femenino	C.C. JURI...	C.C. JURI...	c) Casado	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	c) Primaria...	b) Quechu...	c) Católico	a) Propia a)	a) Adobe y...	a) (0 a 3 hij...	c) Solos	b) Indiferente
11	d) Entre (... b) Femenino	C.C. JURI...	C.C. JURI...	a) Soltero	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	c) Primaria...	b) Quechu...	c) Católico	a) Propia a)	a) Adobe y...	a) (0 a 3 hij...	c) Solos	b) Indiferente
12	c) Entre (... a) Masculino	C.C. BUE...	C.C. BUE...	a) Soltero	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	b) Primaria...	d) Aymara ...	d) Otros	a) Propia a)	a) Adobe y...	a) (0 a 3 hij...	c) Solos	a) Cordial
13	a) Entre (... b) Femenino	C.C. BUE...	C.C. BUE...	d) Viudo	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	c) Primaria...	b) Quechu...	c) Católico	a) Propia a)	a) Adobe y...	a) (0 a 3 hij...	c) Solos	a) Cordial
14	d) Entre (... b) Femenino	C.C. BUE...	C.C. BUE...	d) Viudo	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	c) Primaria...	b) Quechu...	c) Católico	c) Común a)	a) Adobe y...	b) (4 a 6 hij...	c) Solos	a) Cordial
15	c) Entre (... a) Masculino	C.C. IPAC...	C.C. IPAC...	c) Casado	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	c) Primaria...	b) Quechu...	c) Católico	c) Común a)	a) Adobe y...	b) (4 a 6 hij...	c) Solos	a) Cordial
16	d) Entre (... a) Masculino	C.C. IPAC...	C.C. IPAC...	c) Casado	c) Pobre ext...	c) Otros	b) Medicinas	b) Primaria...	b) Quechu...	c) Católico	c) Común a)	a) Adobe y...	a) (0 a 3 hij...	c) Solos	a) Cordial
17	d) Entre (... b) Femenino	C.C. IPAC...	C.C. IPAC...	a) Soltero	c) Pobre ext...	c) Otros	b) Medicinas	c) Primaria...	b) Quechu...	c) Católico	d) Otros	c) Otro a)	a) (0 a 3 hij...	c) Solos	a) Cordial
18	b) Entre (... b) Femenino	C.C. IPAC...	C.C. IPAC...	c) Casado	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	c) Primaria...	b) Quechu...	c) Católico	c) Común	c) Otro b)	(4 a 6 hij...	c) Solos	b) Indiferente
19	b) Entre (... b) Femenino	C.C. CHAN...	C.C. CHAN...	a) Soltero	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	b) Primaria...	b) Quechu...	c) Católico	c) Común a)	a) Adobe y...	a) (0 a 3 hij...	c) Solos	b) Indiferente
20	c) Entre (... a) Masculino	C.C. CHAN...	C.C. CHAN...	c) Casado	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	a) Analfabeto	a) Quechua	c) Católico	a) Propia a)	a) Adobe y...	b) (4 a 6 hij...	c) Solos	a) Cordial
21	b) Entre (... b) Femenino	C.C. CHAN...	C.C. CHAN...	d) Viudo	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	b) Primaria...	b) Quechu...	c) Católico	a) Propia a)	a) Adobe y...	a) (0 a 3 hij...	c) Solos	b) Indiferente
22	a) Entre (... b) Femenino	C.C. OLLA...	C.C. OLLA...	c) Casado	c) Pobre ext...	c) Otros	a) Alimentos	c) Primaria...	b) Quechu...	c) Católico	c) Común a)	a) Adobe y...	b) (4 a 6 hij...	c) Solos	b) Indiferente

Vista de datos Vista de variables

Ve a Configuración para activar Windows.

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

Anexo 08: matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSION	INDICADORES	DISEÑO METODOLÓGICO
<b>PROBLEMA GENERAL</b> PG: ¿Cuáles son los Principales factores sociodemográficos que determinan la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Tírapata – 2021?	<b>OBJETIVO GENERAL</b> OG: Identificar los Principales factores sociodemográficos que determinan la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Tírapata – 2021	<b>HIPOTESIS GENERAL</b> HG: los Principales factores sociodemográficos que determinan la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Tírapata – 2021. Son el aspecto Social y Económico.	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE (X)</b> Factores Sociodemográficos	<b>ASPECTOS SOCIALES</b>  <b>ASPECTOS ECONÓMICOS</b>	Edad Sexo Lugar de procedencia Estado civil clasificación socioeconómica (SISFOH) Ingresos económicos público o privado: ONP, AFP, Es. Salud. Destino de ingresos	<b>TIPO DE INVESTIGACION</b> Básica <b>ENFOQUE</b> Cuantitativo  <b>DISEÑO DE LA INVESTIGACION</b> diseño no experimental
<b>PREGUNTAS ESPECÍFICAS</b> PE1: ¿En qué medida los aspectos sociales influyen en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Tírapata – 2021? PE2: ¿En qué medida los aspectos económicos influyen en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Tírapata – 2021? PE3: ¿En qué medida los aspectos culturales influyen en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Tírapata – 2021?	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> OE1: Determinar el grado de influencia de los aspectos sociales en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Tírapata – 2021 - OE2: Determinar el grado de influencia de los aspectos económicos en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Tírapata – 2021 - OE3: Determinar el grado de influencia de los aspectos culturales en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Tírapata – 2021.	<b>HIPOTESIS ESPECÍFICAS</b> HE1: Los aspectos sociales influyen significativamente en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Tírapata – 2021. HE2: Los aspectos económicos influyen significativamente en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Tírapata – 2021. HE3: Los aspectos culturales influyen significativamente en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Tírapata – 2021. HE4: Los aspectos de salud influyen significativamente en la elección y modo de cobro en los beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Tírapata – 2021	<b>VARIABLE DEPENDIENTE (Y)</b> Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	<b>ASPECTOS CULTURALES</b>  <b>ASPECTOS DE SALUD</b>	Grado de instrucción Idioma Religión Vivienda Material de su vivienda Número de Hijos habitantes en el hogar Relación con la familia Tipo de seguro Enfermedades que padecen  tener 65 años cumplidos o más. Contar con documento Nacional de Identidad (DNI) Tener una clasificación socioeconómica de "pobre extremo" en el SISFOH No percibir ninguna pensión (pública o privada) ni subvención económica otorgada por ESSALUD. pago a domicilio pago a través de tarjetas de débito cobro por tercera persona autorizada (el usuario designa a una persona para que cobre su subvención) cobro por carta poder.	<b>NIVEL O PROFUNDIDAD</b> descriptivo explicativo y predictivo <b>TECNICA</b> CUESTIONARIO INSTRUMENTOS ENCUESTA  <b>POBLACION</b> 211 Beneficiarios del programa pensión 65 de las 12 comunidades. <b>MUESTRA</b> 136 beneficiarios Muestreo probabilístico

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo **RICHARD JAIME CCASO MAYTA**, identificado con DNI 45612788 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado

### ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

, informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación para la obtención de  Grado  Título Profesional denominado:

**“PRINCIPALES FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS QUE DETERMINAN LA ELECCIÓN Y MODO DE COBRO EN LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN EL DISTRITO DE TIRAPATA – 2021.”** Es un tema original.

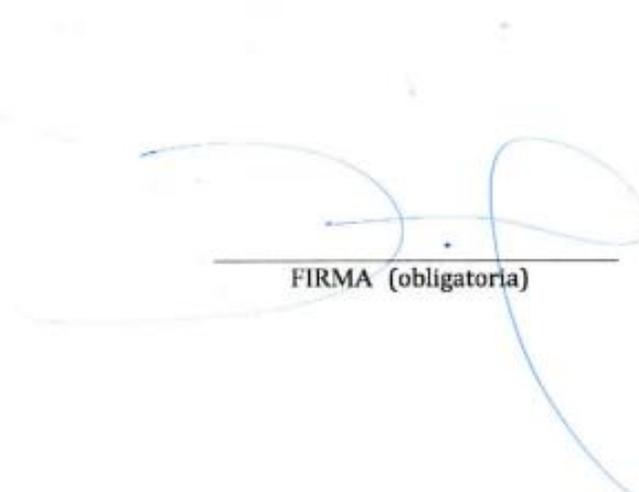
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 03 de JULIO del 2023

  
FIRMA (obligatoria)



Huella



## AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo **RICHARD JAIME CCASO MAYTA**, identificado con DNI **45612788** en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado

### ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

, informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación para la obtención de  Grado  Título Profesional denominado:

**"PRINCIPALES FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS QUE DETERMINAN LA ELECCIÓN Y MODO DE COBRO EN LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN EL DISTRITO DE TIRAPATA – 2021."**

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

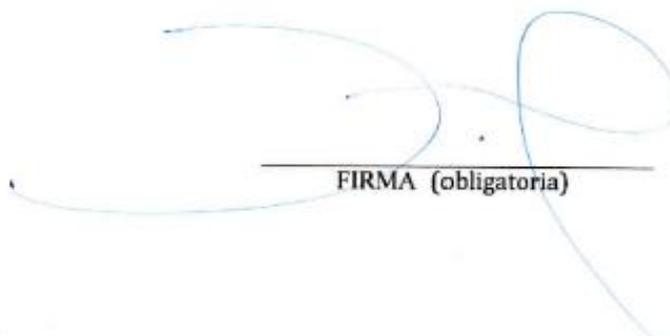
En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno, 03 de JULIO del 2023



FIRMA (obligatoria)



Huella